

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y Librería de Núñez.—Teléfono número 37.  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES  
Redacción y talleres: Ramos del Manzano, 42.—Teléf. 67.

Precio de suscripción en España SEIS ptas. al trimestre. Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.  
TODOS LOS PAGOS SE HARÁN POR ANTICIPADO  
Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada.

DOS EDICIONES DIARIAS

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

FIGURAS DE LA HORA

## LOS BOLCHEVIQUES EN CHINA

Hubo un tiempo en que los bolcheviques podían dar apariencias de buena fe y de generosidad a su intervención en China. Lenin, con su intuición de vidente, había calculado ya, en su época de emigrado famélico en Berna, todas las posibilidades revolucionarias del problema chino, con sus generales injertos en bandolero, su Gobierno nominal de Pekín, su xenofobia intermitente, más que justificada por el ignominioso trato de las grandes potencias a los indígenas en su propio país, y con la noble y democrática aspiración de Sun-Yat-Sen, cuyos tres principios—lacrónico evangelio del nacionalismo chino—son fundamentalmente antagónicos de la doctrina comunista.

Si la ceguera imperialista de las demás naciones no les hubiera impedido seguir el ejemplo de la Rusia soviética, que se apresuró a renunciar a sus privilegios en China, tal vez el mundo podría presentarse hoy el admirable espectáculo de un gran pueblo pacificado y en camino de igualar el progreso moral y material del japon. Pero sólo Rusia tuvo ese gran gesto oportunista, y hacia ella se volvieron los jóvenes del Kuomintang, pidiéndole propagandistas expertos en la técnica revolucionaria, y los generales, veteados y venales, en solicitud de especialistas en el arte de la guerra. De todo ello poseen abundantes "stoks" la Rusia roja, y rápidamente invadieron China legiones de agentes soviéticos, entre los que destacaba el que hasta hace poco ha sido "Deus ex machina" del Gobierno nacionalista de Cantón, el famoso Borodin, el hombre de los cien nombres y de las cien personalidades, cuya hoja de servicios no tiene más que un borrón: su estancia en España, donde su dialéctica y sus dotes de organizador no lograron captar para el bolchevismo más que a un, a la sazón, concejal socialista, que luego se plantó, de un salto funambulístico, en el romanismo, para derivar, finalmente, hacia un cargo burocrático bien remunerado. Si los soviets no hubieran tenido en China más pretensión que la de impulsar el movimiento nacionalista, habrían abandonado su empresa, tan pronto como perdieron la confianza de Eugenio Chen, el líder intelectual de la democracia; Chang-Kai-Shek, el generalísimo de los suristas, alzó en Nankin un Gobierno anticomunista y Feng-Yu-Siang—un antiguo albañil de seis pies de estatura, que llegó a ser el dueño de Pekín—se adhirió a Chang, a pesar de sus largas estancias en Moscú, especie de ejercicios espirituales, realizados bajo la férula de los teorizantes de Kremlin.

Pero lejos de eso, Rusia, que afectaba haber ido a China con un fin desinteresado y redentor, se quedó en ella para ser un factor más, y el más agudo, de descomposición. Los soviets que establecieron artificiosos conglomerados de supuestos obreros, que, si tienen callos en las manos, será de haber empuñado el sable y el fusil, para servir mercenariamente a innumerables amos—pugnan contra los nordistas, pero, sobre todo, contra los nacionalistas, cuya defensa era el comodín utilizado por los bolcheviques. Los bárbaros episodios del comunismo, no hubieran ocurrido sin la intrusión soviética. Y no es esto lo peor. Los oligarcas rusos están, indudablemente, convencidos de que China se les escapa de las manos. Todos sus esfuerzos de estos últimos años—los millones gastados en armamento, la Universidad orientalista, en que Radek explicaba marxismo a los hijos de Chang-Kai-Shek y de Feng-Yu-Siang, el Himalaya de papel, dedicado a la propaganda, las disputas internas, originadas por los

vaivenes de la política china—son totalmente baldíos.

El gigantesco pescador de río revuelto que es Rusia—y cuya efigie debiera sustituir a la hoz y el martillo entrelazado, por ser, más que éste, el auténtico emblema bolchevista—ha perdido la partida, que quizás pensó ganar. Y ha dañado, de paso, a sus protegidos, los nacionalistas, que nunca han estado tan lejos de la victoria como ahora, divididos en varias fracciones, y con dos enemigos en frente: los nordistas de Chang-Tso-Ling y las hordas manipuladas por los esbirros, las furias y las Euménides trasplantadas de Rusia a China por Borodin, Karakhan y Araloff.

Corte que, aunque pareciera apoyar a Rusia, sabía que su más radical adversario era el Kuomintang, socialista sí, pero también democrata. Y los soviets pueden darse la mano—aunque en la otra lleven la navaja empalmada—con dictaduras como la de Mustafá Kemal, pero nunca con un Estado que base su constitución en la democracia, nefanda palabra, que tenía la virtud de poner frenético al hombre glacial, que, con dos discursos pronunciados desde el balcón del palacio de una bailarina, consiguió conquistar, acentuéndolo, el poder de los zares.

ISAAC ABEYTUA  
(De nuestro servicio especial).

## A favor de las familias necesitadas

A virtud del acuerdo adoptado en la última sesión que celebró la Comisión permanente, se ha ordenado por la Alcaldía que el próximo día 23, de cuatro a seis de la tarde, se distribuyan a familias necesitadas, en el Correccional, mil raciones que se compondrán de medio kilo de bacalao, medio de arroz y uno de pan.

Los bonos para este socorro los distribuirán los concejales, y para evitar que a una familia vaya más de un bono, en el carnet se fijará el nombre del cabeza de la misma.

El alcalde, Sr. Escudero, fiscalizará minuciosamente la distribución de las raciones, con objeto de evitar duplicidad de las mismas en una sola familia.

## El gremio de Bares

A las cinco de la tarde se reunió la Junta directiva del Gremio de Bares, bajo la presidencia del Sr. Carrero.

Aprobada el acta, se dio lectura del Estatuto de fusión de las entidades patronales de Salamanca, quedando en estudio para conocimiento la Junta general.

Se dio cuenta por el señor Polo, de un bando de la Alcaldía referente a la desinfección de los establecimientos, y se tomó el acuerdo de nombrar una Comisión encargada de informarse directamente de la Alcaldía sobre la trascendencia del bando.

En vista de las manifestaciones que la Comisión recoja del alcalde, se formularán las reclamaciones que sean pertinentes.

## Notas del Rectorado

RECIBOS  
Al director del Instituto Nacional de segunda enseñanza de Ciudad Real, se remite recibo de haber sido entregado el título de bachiller al alumno don Felipe Requejo.

## El homenaje de la Asociación de la Prensa de Salamanca al señor Sánchez Estevan.



Entrega de la placa regalo de los periodistas salmantinos y del fajín de Delegado de Hacienda, ofrecido por la Prensa de Madrid, a don Ismael Sánchez Estevan. (Foto Amalio Gombau).

—Al decano de la Facultad de Medicina se remite recibo de haber sido entregado igualmente a don Francisco Quintana Pérez su título de practicante.

AUXILIAR TEMPORAL  
Al decano de la Facultad de Ciencias, se comunica que ha sido nombrado auxiliar temporal de dicha Facultad, don Antonio Jalón Alba.

CERTIFICACION  
A la misma autoridad académica, se remiten las certificaciones de don Ramiro de las Mozas, procedente de la Universidad de Murcia.

## Patente nacional de automóviles

Ayer se firmaron por el tesorero-contador de esta Delegación de Hacienda las providencias de apremio de los interesados que no se han provisto de la correspondiente patente para la circulación de sus automóviles durante el semestre actual.

Se les declara incursos en el único grado, con el recargo del 20 por 100, el cual se reducirá al 10 por 100 si los incursos en esa omisión satisfacen el débito dentro de los diez días siguientes.

## Pagos de Hacienda

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:  
Don Juan Hernando, 433,17 pesetas; don Luis de las Heras, 19.349,39; don Antonio López, 740,25; doña María Desposorios Gutiérrez, 5.913,43; don Domingo Puente, 123,38; don Eladio Hernández, 26.834,22; don José Huarte, 9.043,28; don Emilio Román Retuerto, 6.440,32; don Francisco Alvarez, 21.783,26; don Basilio Vela, 994,53; don Félix Bonati, 384,93; don Juan del Rey, 296,10; don Juan Miranda, 370,13; presidente de la Diputación, 19.820,24; don Nicasio Villarino, 419,13; don Urbano Domínguez, 3.550,90; don José Sandín, 53,30; doña Gregoria Mesanza, 2.748,72; don Román Frías, 10.111,51; don Eleuterio Población, pesetas 34.357,63; don Juan del Rey, 2.836,50; don Lorenzo Díaz, 1.799,67; don Francisco Escolar, 753,35; y Clases Pasivas, 6.000 pesetas.

## QUISICOSAS

En cierta confitería centrada de la ciudad, han tenido la hidalguía, muy estimable, en verdad, de hacer, como obra galana, y en pasta que es un encanto, toda la primera plana de mi querido ADELANTO.

Vería entusiasma el afán del hombre menos goloso, que está muy apesetoso, sin duda, aquel mazapán. De arte prodigio tamaño—titulares y cabeza simuladas con un baño de dulce, gran gentileza,—hace al más lardo pensar que es un periódico tan rico, es para que en él el pico lo tengan todos que hincar.

De esta clase de "papel" no existe en el mundo entero. ¡Oh periódico que a miel trasciendes tan retrochero! Todo resulta atractivo en una publicación de tan buena condición.

Y el artículo festivo, y el fondo metódico, como el suelo baladí, son en un órgano así, sumamente sustancioso.

Y yo, con pasta así hecha; quisiera a diario ofrecérselo, pues de la cruz a la fecha, está que para comérselo.

## CENTRO OBRERO DE DAMAS

## El Arbol de Navidad

Doña Heledora Velasco, viuda de Sánchez de la Peña, un pavo; doña Asunción de la Peñilla de Mirat, un pavo; doña Carmen Mesa, viuda de G. López, tres cajas de mantecadas; doña Petra G. García de Lobato, tres cajas de mantecadas; doña María de los Dolores García de Lobato, tres bufandas de lana; señorita Ignacia Charro, diez pesetas; doña Aurea Fuentes de Baza, un par de calzoncillos y tres pares de calcetines; doña María Luisa Ortiz, cinco pesetas; don Eusebio Hernández, cinco pesetas; señorita Pía Sevillano, cinco pesetas; doña Carmen Berdugo de Jijón, un gallo y tres cajas de turrón de Casa Moretón, tres bacaladas, tres kilos de arroz, tres botes de sardinas y dos cajas de jalea; la niña de don Huberto Sánchez, para la cuna, una manta, un juego de cuna, dos mantillas de piqué, dos pañales, dos jubones, dos camisas, dos gorros de los Pirineos, dos abrigos de estambre, dos fajeros y una toquilla grande. Doña María de la Concepción García de Coca, diez pesetas; doña Herminia Infante, viuda de Léa, un par de calzoncillos y una camiseta; señora marquesa de Lén, dos botellas de Jerez, dos cajas de dátiles y otras dos de turrón; señorita Teresa García, dos botellas de Jerez.

Los donativos se recogen en casa de la señora tesorera, doña Gregoria Mesanza, viuda de Guervós, Rúa, 56.

El reparto de premios se verificará el día primero de Enero.

## Radio-Salamanca

Programa para hoy:  
A las 22.—Hora oficial. Cotizaciones de Bolsa, servicio suministrado por el Banco del Oeste de España.

Concierto de órgano expresivo, por el maestro Bernalt.

Tenor: Maruxa, canción, A. Vives; Los Gavilanes, Guerrero; Gardénia, shimmy, A. Carrera.

Transmisión del concierto que ejecutará el Cuarteto Morales, en el café Torres. Noticias de prensa, servicio suministrado por la "Gaceta Regional". Música de baile.

A las 23.—Cierre de la estación.

Lea usted mañana EL ADELANTO

## LO QUE DICE EL RECTOR, SEÑOR ESPERABE

## El destino que habrá de darse al Palacio de Anaya.

Hemos hablado con el excelentísimo señor Rector de nuestra Universidad, don Enrique Esperabé, después de haber regresado de Madrid, con el fin de que cerrara con su comentario la encuesta sobre el destino futuro del Palacio de Anaya.

Fielmente reproducimos las manifestaciones escuchadas, procurando incluso transcribir las palabras, a fin de que, el pensamiento del señor Rector, pueda llegar sin la menor alteración a nuestros lectores, aun en aquellos extremos en que enjuicia la eficacia de nuestra campaña.

No sería correcto, por nuestra parte, atenuar en lo más mínimo ese juicio. Nosotros, que realizamos a diario, en cumplimiento de un deber profesional, labor crítica análoga sobre todos los actos públicos de trascendencia, no podíamos regatear este derecho a nadie, y mucho menos al señor Rector, para quien siempre hemos guardado aquel respeto y aquella estimación a que es acreedor por su inteligencia y celo, puestos al servicio del mejoramiento de nuestra Escuela.

Pero el reconocimiento de este derecho, no nos obliga a silenciar aquellas divergencias que separan nuestro juicio del emitido por el señor Esperabé.

Hemos estimado siempre, y seguimos estimando hoy, que de todos cuantos problemas surjan alrededor de la gloriosa Escuela, puede y debe ser ampliamente informada la opinión pública, no sólo por lo que ésta, a su vez, puede aportar de provechable para la ciudad y su Universidad, sino también porque la ciudad y su Universidad son algo tan íntimamente unido, relacionado con vínculos tan estrechos, que nada de lo que a cualquiera de ellas afecte puede ser indiferente a la otra.

De nuestra primera conversación con el señor Rector, a propósito de la aplicación que habría de darse al Palacio de Anaya, hubimos de deducir un hecho bien alarmante: Que la adaptación del viejo Palacio a los fines propuestos, absorbería las posibilidades económicas de la Universidad durante varios años.

Por si nuestro juicio pudiera haberse extraviado, y por si, a pesar de lo ya acordado, fuera posible señalar más provechosos caminos, no tan onerosos, por otra parte, solicitamos opiniones a varios claustros, y a otras personas que, por su conocimiento del asunto, podrían ilustrar cumplidamente a la opinión pública.

Valía la pena estudiar y discutir si los beneficios que habría de obtener nuestra Escuela, compensarían tan gran sacrificio.

El resultado de la encuesta, fué bien satisfactorio, si se tiene en cuenta que, no sólo aquellas de quienes solicitamos opinión, sino otros a quienes no pudimos pedir, la ofrecieron sin el menor reparo, valorada con el prestigio de un nombre y de una actuación digna de los mayores respetos.

Nuestra gratitud para unos y para otros, mientras llega el momento en que, ya resultado el problema, la ciudad pueda advertir quienes acertaron en sus juicios y pueda, a su vez, agradecerlos.

Respetando todas las opiniones, y en especial las sustentadas por hombres conscientes y de cultura, entiendo que son extemporáneas y que a nada conducen, toda vez que no han de hacer variar en lo más mínimo lo que hace tiempo está resuelto y definitivamente acordado por el Gobierno. Por eso creo también, y sinceramente lo manifiesto, que EL ADELANTO, que con su hermoso lema de "Todo por y para Salamanca", tan grande empeño de la ciudad y de la provincia, no ha debido ahora abrir esta encuesta esteril e inútil, y sin objetivo alguno, por tratarse de un edificio que tiene ya su destino desde que se dictó la Real orden de 19 de Noviembre de 1926. Todo esto lo saben muy bien los que se han ocupado del asunto, y si en él han intervenido y dado opinión—unos llamados por EL ADELANTO y otros sin preguntárselos—, ha sido tan sólo por pasar el rato.

El Real decreto de 26 de Agosto de 1926 creando el Patrimonio universitario impone a las Juntas de gobierno, entre otras cosas, la obligación de constituir Colegios Mayores; y respondiendo a esos fines, y por haberlo además así solicitado el Ministerio de Instrucción pública el Consejo del distrito en su primera sesión, determinase en la soberana disposición del 19 de Noviembre del pasado año, que se dedique el Palacio de Anaya a Colegio y Residencia de Estudiantes, y que se recabe de la autoridad militar para esos efectos, por hallarse entonces ocupado por fuerzas del Ejército. Conste, por lo tanto —y esto conviene no olvidarlo—, que antes de cederse el inmueble por el Estado a la Universidad, resolvió el ministro, señor Callejo, con gran acierto y muy buen sentido, dedicarlo a Colegio Mayor, por estar más en armonía con el fin para que fué fundado por don Diego de Anaya y Maldeño, y suponer sería el medio más eficaz de recabarlos para nuestra Escuela, puesto que, como es bien sabido, se lo disputaban tres Ministerios: Hacienda, Guerra e Instrucción pública. Después de publicada la Real orden citada de 19 de Noviembre del 26, siguieron transcurriendo meses y meses sin que la cesión se llevara a efecto, y yo mismo, en un viaje que hice a Madrid en Marzo último, visité al presidente del Consejo, general Primo de Rivera, para que se entregase a la Universidad el Palacio de Anaya para Residencia de Estudiantes.

El ministro de Instrucción pública, señor Callejo, venía antes y después de las tantas veces citada Real orden gestionando del señor Calvo Sotelo y del jefe del Gobierno la entrega del edificio en cuestión a Instrucción pública y, por lo tanto, a la Universidad de Salamanca, para volverlo a convertir en lo que fué: Colegio

de becarios y Residencia de estudiantes, y para eso mismo lo pedí yo también al general Primo de Rivera, que me contestó sin vacilar: "Cuenta usted con él, se entregará a la Universidad, para que sea otra vez Colegio de San Bartolomé." Comprenderá usted, amigo Mainsó, que con un acuerdo tan firme y un compromiso tan serio de la Universidad, del ministro y del Gobierno todo, por la intervención tan directa y eficaz del presidente, todo lo que se ha hecho no habrá de servir para rectificar lo que está resuelto.

—¿...?—  
Si no reuniera condiciones, y muy sobradas, por cierto, ni la Universidad lo hubiera pedido para esos fines, ni el ministro habría dado la Real orden asignándole ese destino. Cuando se constituyó por el obispo Anaya, fué Colegio Mayor de San Bartolomé, y en él vivían los colegiales del mismo, no en la Hospedería (hoy Escuela Normal), como por alguien se ha dicho. En el edificio, pues, de que se trata, repito, tenían su hospedaje, biblioteca y salas de estudio los colegiales y los que pasaban a la Hospedería eran otros y en cierta época. En la historia del Colegio y en los datos que obran en el Archivo universitario puede comprobarse lo que le manifiesto.

—¿...?—  
Si, he estado veinticuatro horas en Madrid nada más; y aunque he ido a un asunto particular, vi al ministro, Sr. Callejo, y al director general de Enseñanza Superior y Secundaria, Sr. González Oliveros, y con ambos hablé largamente. Es natural, como usted seguramente recordará, que yo no de cuenta de mi conferencia con estos señores, que tanto interés tienen por cuanto afecta a nuestra Universidad. Basta con que le diga que ni por un momento se ha pensado por nadie en rectificar la conducta trazada y el camino a seguir. De todos modos, los artículos de EL ADELANTO se han leído por unos y por otros, y de ellos ha hablado la Prensa de Madrid y los que se preocupan de las cuestiones que con la enseñanza se relacionan. En la Asamblea Nacional, donde fui un momento a ver al Sr. Yangas, varios amigos, profesores de Madrid la mayor parte, me interrogaron sobre lo de Anaya, y debo declarar que entre los que están enterados no ha agradado la campaña. No ha faltado quien ha dicho: "Si no lo hubieran entregado aún a la Universidad, era el momento de decidir el pleito en favor de Hacienda o de Guerra."

—¿...?—  
Si, inmediatamente comenzarán las obras en Anaya; primero las de consolidación del edificio, que se halla en el estado más deplorable, y luego las de adaptación. Hoy precisamente ha estado conmigo don Jénaro Nó y me ha prometido que mañana me hará entrega de la Memoria que le he encargado, y en la que figura un avance aproximado de todo lo que debe realizarse en seguida para la total consolidación del Palacio y del coste de dicha obra, cualquiera que fuese el destino que se le diera.

—¿...?—  
Ha llamado la atención que entre los mismos partidarios de dedicar el Colegio de San Bartolomé a sucursal de la Universidad, a algo así como ampliación de estudios y no a colegiación de becarios y residencia estudiantil, no haya habido uniformidad de pareceres, viéndose, desde luego, que cada uno "pedía para su ermita", y mientras alguien ha indicado que reune condiciones el edificio para Facultad de Ciencias, no ha faltado quien abogue por establecer allí un Instituto de Derecho Internacional, uno de Estudios Teológicos o que venga, por lo menos, a centralizar los de Humanidades, etc. Lamentándose los catedráticos que han acudido a la encuesta de EL ADELANTO del destino que se va a dar al Palacio de Anaya, por entender que el prestigio de la antigua Escuela no ha de reconquistarse por la mecánica del funcionamiento normal de la Universidad, sino por actos de extensión universitaria que atraigan hacia Salamanca el interés del mundo cultural, y añaden que para esto hay que dotar la Universidad de elementos modernos y de trabajo. Yo he de decirles que estoy de acuerdo con ellos y que eso será en su día el Palacio de Anaya, sin cambiarle el destino que tiene ya asignado. En el edificio citado habrá internado de becarios y residencia de estudiantes, que podrán utilizar como vivienda cómoda los profesores nacionales y extranjeros que a nuestra capital vengán, y además se instalarán en el edificio amplias salas de estudio e investigación, amplias salas de estudio y salones para conferencias, que podrá utilizar la Universidad y los que de ella forman parte. Será el Palacio de Anaya, pues, Colegio Mayor y Residencia de Estudiantes, según está dispuesto por la Superioridad, y a la vez un amplio y hermoso local de extensión universitaria, llevando, por consiguiente, las aspiraciones de todos. Por lo que se refiere al objeto principal del edificio, claro está que la colegiación y residencia no será nada que se asemeje a la antigua, ni a lo que en la actualidad son los seminarios, y se acomodará en un todo a lo que demandan los tiempos modernos, gozando los colegiales de la debida libertad e independencia.

—¿...?—  
Acabo de leer el artículo de don Juan D. Berrueta, y estoy completamente de acuerdo con todo lo que este señor dice. Es natural que así se exprese quien tanto ha laborado en la Institución de los Colegios universitarios y tan bien conoce la historia del de San Bartolomé, Trilingüe, Santiago, Huérfanos, etc., etc. Lo que el Sr. Berrueta pide es lo que pretende el Gobierno, a lo que yo aspiro y lo que será andando el tiempo el Palacio de Anaya: Residencia de catedráticos y escolares selecta y distinguida; Centro de cultura y de atracción, donde vengán las emeni-

IL SEÑOR

## Don Severiano Muriel Moro

EX-jefe de las Oficinas de los Ferrocarriles de M. S. y S. F. P.

• falleció en Salamanca el día 20 de Diciembre de 1927  
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

### D. E. P.

*Su hijo, don Vicente Muriel Jiménez (médico); hija política, doña Antonia Martín Sánchez; nietos, Ceferina y Marcelino; hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia,*

Suplican a sus numerosas amistades se dignen asistir a la conducción del cadáver y funeral, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán eternamente agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, miércoles 21, a las doce de la mañana.  
Casa mortuoria: Padre Cámara, número 3.  
Funeral: El jueves, 22, a las nueve de la mañana.  
Iglesia parroquial: San Juan de Sahagún.  
El duelo se despiden en la Puerta de San Bernardo e Iglesia, respectivamente.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

LA SOLEDAD.—Pompas Fúnebres

ANOCHEN EN EL AYUNTAMIENTO

Ha sido aprobado el presupuesto municipal para el año de 1928

A las ocho menos cuarto, presidiendo el alcalde, don Eulalio Escudero Esteban, se reunió anoche el Pleno del Ayuntamiento.

Asistieron los concejales señores Escanilla, Rodríguez (don Juan Francisco), Montero, Guerra, Rodríguez Otero, Romo, Corona, Tavera, Buxaderas, Pérez Bande, Hernández Barrera, Polo, Martín Roderer, Blanco, Hernández (don Fidel), Santos y Cabanillas.

En una sola sesión ha sido aprobado el presupuesto municipal para el ejercicio económico de 1928 al 29.

No extrañará esto sabiendo que todo el Ayuntamiento ha trabajado activamente en Plenos privados para confeccionar este presupuesto, y que con la gran armonía que en el seno del Municipio reina, se ha podido aprobar rápidamente este interesante presupuesto.

tenemos, expondremos la obra realizada por nuestros municipios.

El presupuesto de ingresos asciende a 2.903.675,10 pesetas.

El de gastos, a 2.630.497,04 pesetas. Diferencia a favor de los gastos, pesetas 273.177,16.

Para créditos reconocidos, 260.626,25 pesetas.

Disponibles para ingresos, 18.550,71 pesetas.

Una vez aprobado el presupuesto, se levantó la sesión a las nueve y cuarto de la noche.

España en Roma

Con ocasión de la fiesta de la Inmaculada, patrona de España, la colonia española de Roma, invitada por la Casa de España, se congregó en el amplio salón de Santa Teresa.

El salón, profusamente adornado de flores y banderas italianas y españolas, era un marco de luz que daba nuevo realce a la belleza de las más distinguidas damas y jóvenes de la colonia española, un mosaico de uniformes y hábitos religiosos, un jardín viviente de la patria que la actividad de la Casa de España hizo surgir como por encanto en el centro de Roma.

Diffícilmente olvidarán los españoles de Roma el recuerdo de esta fiesta en que todo hablaba al corazón.

La proyección del viaje de Sus Majestades por tierras de Marruecos fué una evocación mágica de las pruebas y triunfos de la madre patria. Quienes no han franqueado las fronteras de España no acertarán a comprender las explosiones de amor y de entusiasmo que provocan en tierra extranjera la presencia noble y gallarda de nuestros reyes, la vista de nuestros generales y valeroso ejército, orgullo y defensa de la patria.

Primeramente se leyó una comunicación del Gobierno civil participando al Ayuntamiento en que se veía por la renuncia presentada de sus cargos por los concejales corporativos señores don Santa Cecilia, Hernández y Lozano, el Municipio quedaba compuesto por tres concejales menos de los existentes.

Se dió lectura a una carta del concejal don Luis González Martín presentando la renuncia de su cargo.

Don Luis Rubio Roldán, concejal corporativo en representación de los Hijos del Trabajo, también presentó la renuncia de su cargo de concejal en un besalmano dirigido al alcalde.

El presidente y el concejal Sr. Romo hicieron constar que lamentaban la ausencia del Ayuntamiento de los dos concejales citados, porque éstos hubieran prestado buenos servicios al Municipio.

Fueron ratificados a continuación varios acuerdos adoptados por la Comisión permanente.

RENUNCIAS DE CONCEJALES

Primeramente se leyó una comunicación del Gobierno civil participando al Ayuntamiento en que se veía por la renuncia presentada de sus cargos por los concejales corporativos señores don Santa Cecilia, Hernández y Lozano, el Municipio quedaba compuesto por tres concejales menos de los existentes.

Se dió lectura a una carta del concejal don Luis González Martín presentando la renuncia de su cargo.

Don Luis Rubio Roldán, concejal corporativo en representación de los Hijos del Trabajo, también presentó la renuncia de su cargo de concejal en un besalmano dirigido al alcalde.

El presidente y el concejal Sr. Romo hicieron constar que lamentaban la ausencia del Ayuntamiento de los dos concejales citados, porque éstos hubieran prestado buenos servicios al Municipio.

Fueron ratificados a continuación varios acuerdos adoptados por la Comisión permanente.

PROYECTO DE PRESUPUESTO

Seguidamente se dió lectura al proyecto del presupuesto ordinario para el ejercicio económico de 1928 al 29.

Con mayor detenimiento, daremos a nuestros lectores detalles precisos del presupuesto anoche aprobado por la Corporación municipal.

En la sesión del Pleno que hoy a las siete ha de celebrarse, se nivelará el presupuesto y, aprovechando los datos que

**PIANOS**

LA CASA DE-BERNARDI ha recibido un gran surtido de PIANOS y AUTOPIANOS (pianolas), de las mejores marcas, a precios económicos. Reparaciones y afinaciones por el exconstructor de pianos señor DE - BERNARDI. Pérez Pujol, 5 SALAMANCA

**EMPLASTOS POROSOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL Dr. WINTER**

Combaten eficazmente catarras, bronquitis, reuma, ciática, lumbago, dolores de riñones, de espalda, dolores dorsales de las señoras

Desconfíe de las imitaciones. Exija la marca registrada. Impresa en la cubierta de cada emplastro

**MARCA REGISTRADA**

cias de Europa y América a dar lecciones, conferencias y cursos breves, y en cuya colegiación vivan todos alegres y dichosos, como amigos y buenas camaradas, en continua comunión espiritual.

Aquí terminan las manifestaciones que nos ha hecho el señor Rector, que transcribimos, honrándonos, una vez más, con su publicación.

“El Adelanto”, en Peñaranda

(De nuestro corresponsal.)

En la señorial capilla de Hijas de Jesús se ha celebrado con gran solemnidad el novenario a la Purísima Concepción de María.

El altar, primorosamente adornado con luces y flores, hacia presumir el delicado gusto de las Madres de aquella Congregación y el buen deseo de honrar a su Santa Madre.

Todos los días del novenario, un coro de afinadas voces de hermanas y alumnas del Colegio entonaban plegarias y gozos. La profesora de la clase de música, Reverenda Madre Antonia, acompañaba, con exquisito arte, en el armonium, todos los cánticos.

El día de la fiesta, en la que ofició el capellán don Luis Santana, y en la que pronunció un precioso y elocuente sermón el párroco don Alejandro Gorjón, la iglesia estaba radiante de belleza, pródiga de luces; se aspiraba en el recinto olorosos aromas de santidad.

El coro de las alumnas de la clase de música entonaron una misa de Perossi, a tres voces, con notable afinación.

A todos los cultos asistieron numerosos fieles.

La Congregación de Hijas de Jesús ha recibido muchos elogios, a los que deben unirse los nuestros.

—En el Colegio de Segunda enseñanza de San Miguel se han verificado los exámenes del primer trimestre del curso académico, con satisfactorio éxito.

Con arreglo a las vigentes disposiciones, se han verificado los exámenes con ejercicios prácticos y escritos.

En conjunto, las calificaciones son altamente satisfactorias.

Director y profesores de este centro docente siguen recibiendo de la ciudad su felicitación y gratitud.

—No por temido, ha sido menos doloroso el fatal desenlace de la enfermedad que condujo al sepulcro a la caritativa y bondadosa señora doña Antonia Cardo.

Evidente prueba de las simpatías que cuenta en esta ciudad su estimada familia fué el numeroso acompañamiento que llevó en el acto de la conducción del cadáver al cementerio.

Presidieron el duelo su hermano don Federico Cardo, su sobrino don Julio L. Arias Camisón, y don Gabriel García Sevilla.

Estos buenos amigos, y la demás familia doliente, saben que con ellos sentimos la desgracia, acompañándoles en su dolor.

—Para Espulero Hilario, y con objeto de pasar estas vacaciones, ha marchado, con su distinguida familia, nuestro particular amigo el culto maestro de una de las escuelas nacionales de esta ciudad don Gabriel Mateos Torres.

—Para Bilbao, la bella señorita Angélica Bruno, hija del secretario del Juzgado municipal don Manuel Bruno, amigo nuestro.

—El dueño del Garage España, don Arturo M. Ortín, ha tenido la atención, que agradeceremos, de regalarnos un precioso almanaque-anuncio.

—Hasta la fecha se han recibido en la Cantina escolar los siguientes donativos:

Cenas completas: don Venancio Redondo, doña Carmen de Dios, don Francisco González Bautista, don Teodoro Jiménez, don Arsenio Garzón, don Lorenzo Rodríguez, don Higinio Ruiz Pérez, don Aresio Marcos, Sindicato Católico y el niño Luis de la Peña Barbero.

Donativos en especies: doña Romana Gil, viuda de Dios, 30 kilos de patatas; don Manuel González, (a) “Bolero”, diez kilos de alubias; don Francisco de Dios, treinta kilos de patatas; don Pelayo de Dios, diez kilos de lentejas; don Jacinto Morriño, diez kilos de lentejas; don Demetrio Hidalgo, cinco kilos de bacalao.

Seguiremos publicando gustosos los donativos que se reciban.

Las bellas señoritas de Coll y de González Gómez fueron las designadas para comenzar la labor educativa de las niñas pobres que asisten a la Cantina escolar. Su bondad les sirvió para que las niñas, al recibir sus cariñosos consejos, pasaran un rato feliz, recordando las enseñanzas de sus profesores de escuela.

DUENAS

RESUMEN DE LA PRODUCCION DE CEREALES Y LEGUMINOSAS EN ESPAÑA EN EL AÑO 1927, SEGUN DATOS PROPORCIONADOS POR LOS INGENIEROS JEFES DE LAS SECCIONES AGRONOMICAS PROVINCIALES:

Nota agrícola

RESUMEN DE LA PRODUCCION DE CEREALES Y LEGUMINOSAS EN ESPAÑA EN EL AÑO 1927, SEGUN DATOS PROPORCIONADOS POR LOS INGENIEROS JEFES DE LAS SECCIONES AGRONOMICAS PROVINCIALES:

CEREALES

Trigo, en 1927 39.854.272; media del último quinquenio, 38.839.657; cebada, 19.593.384; 20.392.402; centeno, 6.873.205; 6.807.201; avena, 5.795.495; 5.271.053; escaña, 310.045; 244.052; tranquillón, 335.424; 257.677; zahira, 6.323.539; 6.195.666; panizo, 52.810; 73.021; mijo, 18.342; 20.977; sorgo, 500; alpiste, 23.329; 23.597; arroz, 2.428.157; 2.876.513.

LEGUMINOSAS

Garbanzos, 1.467.676; habas, 1.993.384; 1.913.304; guisantes, 345.713; 349.325; judías, 1.692.688; 1.483.110; lentejas, 267.889; 218.691; almortas, 223.688; 193.406; algarrobas, 1.298.766; 1.136.135; yeros, 599.671; 532.704; altramuces, 89.995; 70.864; guijones, 22.711; alverjones, 86.266; 173.454; cacahuet, 234.070; 209.240.

AGENCIA INTERNACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Registro de patentes de invención y de introducción. Marcas de fábrica y de Comercio. Nombres Comerciales. Dibujos y Modelos. Recompensas Industriales. Certificados de adición. Pagos de anualidades. Transferencia y puesta en práctica de patentes. Renovación, rehabilitación y rectificación de marcas. Gestión de toda clase de asuntos relacionados con el Registro de la Propiedad Industrial. Dirigirse a su Agencia en Salamanca: CALLE DEL DOCTOR RIESCO, 96, 2.

AGENCIA INTERNACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Registro de patentes de invención y de introducción. Marcas de fábrica y de Comercio. Nombres Comerciales. Dibujos y Modelos. Recompensas Industriales. Certificados de adición. Pagos de anualidades. Transferencia y puesta en práctica de patentes. Renovación, rehabilitación y rectificación de marcas. Gestión de toda clase de asuntos relacionados con el Registro de la Propiedad Industrial. Dirigirse a su Agencia en Salamanca: CALLE DEL DOCTOR RIESCO, 96, 2.

AGENCIA INTERNACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Registro de patentes de invención y de introducción. Marcas de fábrica y de Comercio. Nombres Comerciales. Dibujos y Modelos. Recompensas Industriales. Certificados de adición. Pagos de anualidades. Transferencia y puesta en práctica de patentes. Renovación, rehabilitación y rectificación de marcas. Gestión de toda clase de asuntos relacionados con el Registro de la Propiedad Industrial. Dirigirse a su Agencia en Salamanca: CALLE DEL DOCTOR RIESCO, 96, 2.

AGENCIA INTERNACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Registro de patentes de invención y de introducción. Marcas de fábrica y de Comercio. Nombres Comerciales. Dibujos y Modelos. Recompensas Industriales. Certificados de adición. Pagos de anualidades. Transferencia y puesta en práctica de patentes. Renovación, rehabilitación y rectificación de marcas. Gestión de toda clase de asuntos relacionados con el Registro de la Propiedad Industrial. Dirigirse a su Agencia en Salamanca: CALLE DEL DOCTOR RIESCO, 96, 2.

AGENCIA INTERNACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Registro de patentes de invención y de introducción. Marcas de fábrica y de Comercio. Nombres Comerciales. Dibujos y Modelos. Recompensas Industriales. Certificados de adición. Pagos de anualidades. Transferencia y puesta en práctica de patentes. Renovación, rehabilitación y rectificación de marcas. Gestión de toda clase de asuntos relacionados con el Registro de la Propiedad Industrial. Dirigirse a su Agencia en Salamanca: CALLE DEL DOCTOR RIESCO, 96, 2.

AGENCIA INTERNACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Registro de patentes de invención y de introducción. Marcas de fábrica y de Comercio. Nombres Comerciales. Dibujos y Modelos. Recompensas Industriales. Certificados de adición. Pagos de anualidades. Transferencia y puesta en práctica de patentes. Renovación, rehabilitación y rectificación de marcas. Gestión de toda clase de asuntos relacionados con el Registro de la Propiedad Industrial. Dirigirse a su Agencia en Salamanca: CALLE DEL DOCTOR RIESCO, 96, 2.

AGENCIA INTERNACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Registro de patentes de invención y de introducción. Marcas de fábrica y de Comercio. Nombres Comerciales. Dibujos y Modelos. Recompensas Industriales. Certificados de adición. Pagos de anualidades. Transferencia y puesta en práctica de patentes. Renovación, rehabilitación y rectificación de marcas. Gestión de toda clase de asuntos relacionados con el Registro de la Propiedad Industrial. Dirigirse a su Agencia en Salamanca: CALLE DEL DOCTOR RIESCO, 96, 2.

AGENCIA INTERNACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Registro de patentes de invención y de introducción. Marcas de fábrica y de Comercio. Nombres Comerciales. Dibujos y Modelos. Recompensas Industriales. Certificados de adición. Pagos de anualidades. Transferencia y puesta en práctica de patentes. Renovación, rehabilitación y rectificación de marcas. Gestión de toda clase de asuntos relacionados con el Registro de la Propiedad Industrial. Dirigirse a su Agencia en Salamanca: CALLE DEL DOCTOR RIESCO, 96, 2.

AGENCIA INTERNACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Registro de patentes de invención y de introducción. Marcas de fábrica y de Comercio. Nombres Comerciales. Dibujos y Modelos. Recompensas Industriales. Certificados de adición. Pagos de anualidades. Transferencia y puesta en práctica de patentes. Renovación, rehabilitación y rectificación de marcas. Gestión de toda clase de asuntos relacionados con el Registro de la Propiedad Industrial. Dirigirse a su Agencia en Salamanca: CALLE DEL DOCTOR RIESCO, 96, 2.

AGENCIA INTERNACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Registro de patentes de invención y de introducción. Marcas de fábrica y de Comercio. Nombres Comerciales. Dibujos y Modelos. Recompensas Industriales. Certificados de adición. Pagos de anualidades. Transferencia y puesta en práctica de patentes. Renovación, rehabilitación y rectificación de marcas. Gestión de toda clase de asuntos relacionados con el Registro de la Propiedad Industrial. Dirigirse a su Agencia en Salamanca: CALLE DEL DOCTOR RIESCO, 96, 2.

AGENCIA INTERNACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Registro de patentes de invención y de introducción. Marcas de fábrica y de Comercio. Nombres Comerciales. Dibujos y Modelos. Recompensas Industriales. Certificados de adición. Pagos de anualidades. Transferencia y puesta en práctica de patentes. Renovación, rehabilitación y rectificación de marcas. Gestión de toda clase de asuntos relacionados con el Registro de la Propiedad Industrial. Dirigirse a su Agencia en Salamanca: CALLE DEL DOCTOR RIESCO, 96, 2.

AGENCIA INTERNACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Registro de patentes de invención y de introducción. Marcas de fábrica y de Comercio. Nombres Comerciales. Dibujos y Modelos. Recompensas Industriales. Certificados de adición. Pagos de anualidades. Transferencia y puesta en práctica de patentes. Renovación, rehabilitación y rectificación de marcas. Gestión de toda clase de asuntos relacionados con el Registro de la Propiedad Industrial. Dirigirse a su Agencia en Salamanca: CALLE DEL DOCTOR RIESCO, 96, 2.

elocuente y escritor erudito, se encargó de dar las gracias a los padres carmelitas de la parroquia italiana de Santa Teresa que habían ofrecido gratuitamente el salón para la fiesta española, y a los distinguidos representantes de las naciones hispano-americanas y de la sociedad italiana, que honraban el acto.

Entre las distinguidas personalidades que llenaban el salón, debemos recordar a la excelentísima señora condesa de la Viñaza, los excelentísimos señores Embajadores de España ante el Quirinal y la Santa Sede, el excelentísimo señor García Mansilla, Embajador de la República Argentina, en Madrid; Rvmos. PP. Generales de los Dominicos, Agustinos, Carmelitas y Terciarios Franciscanos españoles, alto personal de las Embajadas, ilustísimo Cónsul general señor Irujo y señora, cónsul de España en Palermo, señor Serra y señora, señora Banda de la Bermeja e hijos, señora Manzano, señores Bilbao, Blay, Salinas, Reina, Luzzatto y señora, etc., etc. Se hallaban representadas todas las órdenes religiosas y la Iglesia nacional de Monserrat. Se añadieron al acto los eminentísimos cardenales Ragnoni y Vico, antiguos Nuncios de Su Santidad en España.

Hicieron los honores el presidente de la Casa de España, señor Banda de la Bermeja, el encargado de actos y fiestas señor Muñoz, Roca Tallada Viñaza y los demás miembros del comité.

C. de E.  
Roma, 13 Diciembre 1927.

Visita al Ropero de Santa Victoria

Ayer por la tarde visitamos en el Colegio de Madres Jesuitinas, la habitación en la que están almacenadas las prendas y ropas de vestir que el Ropero de Santa Victoria regala estos días a las familias necesitadas de Salamanca.

Nutren el Ropero de Santa Victoria, las conferencias de señoras de San Vicente de Paul, que hace unos días, por feliz iniciativa de nuestro prelado, se han constituido algunas en las parroquias donde no existían.

La impresión que obtuvimos de la visita es la inmensa caridad que existe en Salamanca para los necesitados.

En este punto, nuestra ciudad puede vanagloriarse de ser una de las primeras de la nación en que más se prodiga esta redentora virtud cristiana.

La habitación donde está instalado el ropero, corresponde a la planta baja del edificio y es un verdadero almacén de mantas, camisetas, chalecos de Bayona, medias y otras prendas.

El señor Obispo, como diariamente lo viene practicando, ha realizado con el Ropero de Santa Victoria una gran obra de caridad.

En varias mesas se han colocado numerosas prendas de las ya indicadas, regalo que hace a los pobres de Salamanca.

Ya está ordenada la distribución de las prendas por parroquias, habiéndonos producido hondo sentimiento, advertir la escasez de ellas en el local designado para la parroquia de la Purísima Concepción, siendo así que ésta es de las que más feligreses indigentes tiene.

Seguramente que nutrirá este ropero los de otras parroquias que tienen número excesivo de prendas.

Posiblemente hoy, se verificará la distribución a cada una de las parroquias, y ese acto será precedido por una comunión general que distribuirá nuestro Prelado, en la iglesia de las Jesuitinas.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Se han verificado en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Rufino García Ascensión, María de Jesús y de Jesús, María Herrero Rivera, Luis Martín García, Antonio Fernández Alba, Jerónimo Curto Polo, María Montero García, Francisca Guerra Martín y Angel Pérez Sánchez.

Defunciones: Jerónima Mateos Zurdo, Fulgencio Alonso Martín, Primo Lorenzo Bautista, Manuel Plaza García, Agustina Cea Román, Eulogio Rodríguez Riesco, Enrique Rodríguez Gallego, Francisco Lallave Alonso, Josefa Hernández Cruz y Luis Barrera Vicente.

Sociedad cooperativa de fomento de riqueza

Madrid. Delegación en Salamanca: San Pablo, 49. Si tiene usted deudas que le vencen en un plazo fijo y peligran sus fincas y quiere amortizarlas. Si desea usted adquirir la propiedad de la finca que lleva en renta. Si desea construir o comprar la casa vivienda. Esto puede usted conseguir con el mínimo esfuerzo con que ello es posible, obteniendo de esta Entidad el anticipo de capital necesario, a módicos intereses y hasta cuarenta años de plazo para amortizarlo. Pida informes y detalles. 10-a-8.

CASAS, se venden dos, de planta baja, en el Paseo del Rollo, frente al Asilo de San Rafael, letras R. R., rentan noventa pesetas mensuales. Informarán, Rúa Antigua, 83, y Ribera del Puente, 5. 15-a-12

EL ESPAÑOL. Restaurant y hospedaje. Cubiertos para bodas y banquetes de cuatro platos, dos postres, entremeses, pan y vino, cinco pesetas. Hospedaje completo desde cinco pesetas. Servicio de restaurant por cubiertos y a la carta, más barato que nadie. No confundirse, Corriño, 26, (al lado de Centenera). Salamanca. —a—

BICICLETA, seminueva, marca CHRISTOPHE, se vende. Informará EMILIO B. MARTIN. Avenida de Mirat, 49. 3-2

ARRIENDO.—Se arriendan, en Membribe de la Sierra, 90 fanegas de labor y 35 de pastos, en prados destinados a pastos y ganado. Para tratar en dicho pueblo, con Antonio Sánchez. 4-2

AMA DE CRÍA, leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Informará, Francisca García González, calle del Banzo, 7. 4-2

NOTICIAS

Ha puesto en giro la Administración de este periódico los recibos del cuarto trimestre del año actual, de los suscriptores de la capital, de la provincia y de fuera de la provincia. Lo que se pone en conocimiento de dichos suscriptores, al mismo tiempo que se les ruega los hagan efectivos a su presentación. h. 24 D.

la Unión del Africa del Sur en Nueva Zelandia y en Samoa occidental, con la reserva, sin embargo, del que se haya concedido o se conceda en lo sucesivo, a su importación en España, a los productos originarios de Portugal y de la zona española de Marruecos.

CAFES “SANTA CATALINA”

DE MONTALVAN (Cáceres). Pedidos en todos los establecimientos.

PIEL Y VENEREOLÓGICA

Luis Sánchez Velasco. Ruíz Aguilera, 2 (Calleja del Terminus). Consulta de once a una y de siete a nueve. Análisis serológicos de la especialidad. m. y d.

Visitó al ministro de Instrucción una comisión del Comité ejecutivo de la Confederación Nacional de Maestros, que le pidieron se aumente el sueldo a los maestros que quedan cobrando 2.000 pesetas, que se hagan nombramientos de propietarios a los maestros que posean ya el certificado de aptitud y también solicitacion que se les dé el derecho a desempeñar en propiedad escuelas a las maestras que por haber ejercido el cargo interinamente tuvieren derechos adquiridos.

DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos.—Doctor Riesco, 38, pral. Consulta de diez a una. ml.

DOCTOR EMILIO FIRMAT

Enfermedades de la infancia. Plaza Mayor, 33, segundo. ml. s.

DOCTOR RIESCO, 58, DUPLICADO

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del. 1-6-11-16-21-26

DR. INFANTE

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del

DOCTOR RIESCO, 58, DUPLICADO

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del

RELOJ SIN IGUAL

CONSULTA de enfermedades de la piel y vias urinarias.

Dr. MUÑOZ-OREA

Plaza de San Juan de Sahagún, 7 y 8. Horas, de DIEZ a DOCE.—Curaciones, de SIETE a NUEVE.—Practicante, don Anastasio Mateos, del ferrocarril M. S.—Los jueves, gratis a los pobres. ml. s.

Sociedad cooperativa de fomento de riqueza

Madrid. Delegación en Salamanca: San Pablo, 49. Si tiene usted deudas que le vencen en un plazo fijo y peligran sus fincas y quiere amortizarlas. Si desea usted adquirir la propiedad de la finca que lleva en renta. Si desea construir o comprar la casa vivienda. Esto puede usted conseguir con el mínimo esfuerzo con que ello es posible, obteniendo de esta Entidad el anticipo de capital necesario, a módicos intereses y hasta cuarenta años de plazo para amortizarlo. Pida informes y detalles. 10-a-8.

CASAS, se venden dos, de planta baja, en el Paseo del Rollo, frente al Asilo de San Rafael, letras R. R., rentan noventa pesetas mensuales. Informarán, Rúa Antigua, 83, y Ribera del Puente, 5. 15-a-12

EL ESPAÑOL. Restaurant y hospedaje. Cubiertos para bodas y banquetes de cuatro platos, dos postres, entremeses, pan y vino, cinco pesetas. Hospedaje completo desde cinco pesetas. Servicio de restaurant por cubiertos y a la carta, más barato que nadie. No confundirse, Corriño, 26, (al lado de Centenera). Salamanca. —a—

BICICLETA, seminueva, marca CHRISTOPHE, se vende. Informará EMILIO B. MARTIN. Avenida de Mirat, 49. 3-2

ARRIENDO.—Se arriendan, en Membribe de la Sierra, 90 fanegas de labor y 35 de pastos, en prados destinados a pastos y ganado. Para tratar en dicho pueblo, con Antonio Sánchez. 4-2

AMA DE CRÍA, leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Informará, Francisca García González, calle del Banzo, 7. 4-2

PIEL Y VENEREOLÓGICA

Luis Sánchez Velasco. Ruíz Aguilera, 2 (Calleja del Terminus). Consulta de once a una y de siete a nueve. Análisis serológicos de la especialidad. m. y d.

Visitó al ministro de Instrucción una comisión del Comité ejecutivo de la Confederación Nacional de Maestros, que le pidieron se aumente el sueldo a los maestros que quedan cobrando 2.000 pesetas, que se hagan nombramientos de propietarios a los maestros que posean ya el certificado de aptitud y también solicitacion que se les dé el derecho a desempeñar en propiedad escuelas a las maestras que por haber ejercido el cargo interinamente tuvieren derechos adquiridos.

PIEL Y VENEREOLÓGICA

Luis Sánchez Velasco. Ruíz Aguilera, 2 (Calleja del Terminus). Consulta de once a una y de siete a nueve. Análisis serológicos de la especialidad. m. y d.

Visitó al ministro de Instrucción una comisión del Comité ejecutivo de la Confederación Nacional de Maestros, que le pidieron se aumente el sueldo a los maestros que quedan cobrando 2.000 pesetas, que se hagan nombramientos de propietarios a los maestros que posean ya el certificado de aptitud y también solicitacion que se les dé el derecho a desempeñar en propiedad escuelas a las maestras que por haber ejercido el cargo interinamente tuvieren derechos adquiridos.

ARRIENDO.—En dos dehesas contiguas, sin ovejas, se arriendan de ciento a ciento cincuenta cabras, sin precisar fecha, por año o temporada; y de veinte a treinta vacas, desde el 25 de Marzo hasta Santiago o San Miguel, con el mismo ganado del dueño. Para tratar, en Pedro-sillo de los Aires, con Jeremías Soto. 8-2

ROSARIO SALAMANCA.—Se desea saber el paradero de Rosario Salamanca, para comunicarle asunto que le interesa. Se ruega lo hagan saber al alcalde de Tamames, de esta provincia. 5-2

PASTOS.—Se arriendan para 700 u 800 ovejas, de invierno, en la dehesa de Garcillano, término municipal de Nardos de Matalayeva. Para tratar, con el montarr de dicha dehesa o con don José Garcia, en Endrinal de la Sierra. 10-5

PASTOS para 200 vacas de 1 de Enero a 24 de Junio, se arriendan en muy buenas condiciones, próximo a Bazagona. José María González, informará en Miñagustin, 4. 10-10

SE ARRIENDA el espigadero de Villares de la Reina, para tres mil ovejas y trescientos cerdos. Para informes, dirigirse al señor presidente del Gremio de Labradores de Villares de la Reina, Francisco Martín. 4-3

AMA DE CRÍA, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará, Martina Gómez López, en Chagarcía Medianero. 4-4

ARRIENDO DE DEHESA.—A pasto, labor y monte, o solamente a pasto, la dehesa de Campanero (Ciudad Rodrigo). Informará el montarr de la misma. 8-4

CASA.—Se vende una casa en el barrio de las Tenerías, conocida por la Posada del Cepo. Para entenderse, con su dueña Serafina Santos o con su hijo Gregorio Miguel, que habita en El Bodón, Plaza del Angel, número 2. 8-8

AUTOMOVIL.—Se vende un automóvil marca “Citroën”, bien equipado, en immejorable estado. Informarán, H. Español, Corriño, 26 o “Gato Negro”, bar, de la Rúa, 1, Salamanca. 8-8

VENTA DE FINCAS.—Se vende una casa y un corral, con sus dependencias, en Santa Marta de Tormes. Del precio y condiciones, informarán en la Notaría de don José de Prada, Rúa, 48. 10-8

SE VENDE en Alba de Tormes, la huerta del Palo, de siete hebras de regadío, cercada de piedra, con buena casa y muchos frutos. Para tratar, con su dueño, calle Esgrima, 14, Salamanca. 8-6

SASTRES.—Se vende un mostrador, armario, métodos, reglas, tijeras sistema Benito Escaler, para cortar sin necesidad de maestro toda clase de prendas de vestir de caballero y señora. En la Librería de Núñez, Rúa, 25, informarán. 8-8

SE ARRIENDAN unas noventa fanegas de tierra, ocho suertes de pasto, unos huertos, una chopera y dos cercados. Para tratar, en Topas, con su dueño, Serafín Hernández. 6-4

AGENCIA INTERNACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

JUAN DEL VALLE Abogado. CALLE DE BAIEN, NUMERO 10.—Etc.—MADRID

Registro de patentes de invención y de introducción. Marcas de fábrica y de Comercio. Nombres Comerciales. Dibujos y Modelos. Recompensas Industriales. Certificados de adición. Pagos de anual

## EL PLENO DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

## SE APRUEBA UN PROYECTO DEL DIPUTADO DON JOSE LEON MUÑIZ

Aún está reciente el proyecto del diputado provincial don José León Muñiz sobre la construcción y arreglo de caminos vecinales, que fué aprobado por la Diputación provincial, cuando este diputado, que tanto está laborando por la provincia lleva a la sesión plenaria de la Diputación otro admirable proyecto sobre el establecimiento de una parada de sementales, que tiende a que prospere la riqueza ganadera de la provincia.

## SE REANUDA LA SESION DEL LUNES

A las once de la mañana de ayer, se reanudó la sesión del pleno para continuar la aprobación de los presupuestos y conocer el proyecto sobre el establecimiento de una parada de sementales de que en la anterior dió cuenta el diputado don José León Muñiz.

Preside don Andrés García Tejado y asisten los diputados señores León Muñiz, Maíllo, Alvarez, Iglesias, Gándara, Rodríguez Higuera, Arenillas y Bustos.

Abierta la sesión, el señor García Tejado concede la palabra al señor León Muñiz, quien habla de la ganadería y del proyecto de establecimiento de una parada de sementales en la provincia, a base de la colaboración con la Junta Administrativa del servicio agronómico.

Dice el señor Muñiz que, teniendo en cuenta las ventajas que a la provincia proporciona el establecimiento de esa parada de sementales, propone al pleno se apruebe el proyecto de que dará cuenta.

Continua el señor Muñiz diciendo que en la provincia existen 824.000 cabezas de ganado lanar, 70.000 porcino y 135.000 vacuno, que significan 130 millones de pesetas, riqueza tan importante que no puede pasar inadvertida para la Diputación.

Para el establecimiento de una parada de sementales, apunta el señor León Muñiz, que hay dos medios: uno, que se organice el servicio por cuenta de la Diputación con vida propia y otro la instalación de esa parada, que tiene grandes ventajas, con la colaboración de la Junta Administrativa del servicio agronómico.

El primero sería muy costoso para la Corporación, pero queda el segundo que es el que propone se lleve a efecto.

En uno de mis viajes a Madrid, continúa el señor Muñiz, me entrevisté con el Director general de Agricultura, señor Vellando, llegando a ofrecermé hasta 50.000 pesetas para la compra de sementales. Con esta ayuda y con poco esfuerzo por parte de la Diputación, el servicio puede estar bien atendido.

Seguidamente, don José León Muñiz hace un esbozo de lo que será la parada de sementales.

En el grupo de ganado bovino, es necesario la renovación de la sangre. En el vacuno, se incluirán dos sementales exóticos, que tienen la rendición de fuerza, carne y trabajo. Pero no hay que olvidar tampoco la raza salmantina, que reúne las mejores condiciones.

Como en el ganado vacuno, existe en el lanar la raza merina fina, que debe conservarse, y tampoco debe prescindirse del típico del país que es el merino negro y merino churro.

La parada de sementales se hará, trayendo de ganado vacuno un semental Durham y una vaca de la misma raza; seis sementales y dos vacas del país.

En el ganado lanar, dos sementales Lincoln, con seis ovejas; diez sementales merino negro y cuatro ovejas iguales; quince sementales churro del país y cuatro ovejas.

Don el ganado porcino, dos sementales tanworth y dos hembras; otros dos sementales del país con dos hembras.

El importe de este ganado ascenderá a 30.650 pesetas con cargo al Estado.

Para el sostenimiento a cargo de la Diputación, es necesario presupuestar: Alimentación, 13.850 pesetas. Reposición de ganados, 6.900. Gastos de viajes para inspección y adquisición de sementales, 2.000. Material y publicaciones, 1.500. Personal subalterno, 5.673. Gratificaciones al personal, 7.500. Imprevistos, 576. Total cantidad a presupuestar, 38.000 pesetas.

Terminada la documentada exposición de su proyecto, el señor León Muñiz dice que para lograr el mejor desenvolvimiento de la parada, se viera el medio de poder trasladarse del artículo primero 2.000 pesetas más para el capítulo quinto.

Todo esto, termina el señor Muñiz, será objeto de una memoria detallada, a la que acompañaré fotografías de sementales exóticos.

Don Andrés García Tejado dice que ha escuchado con verdadero placer la idea del señor Muñiz, que tiene todas sus simpatías.

El único inconveniente, dice, es el económico, y podría limitarse solamente la parada a la raza bovina que se hacía con un presupuesto de 25.000 pesetas y más adelante con las demás.

El señor Arenillas, manifiesta que la proposición no necesita elogios ya que por tratarse de la riqueza ganadera, los tiene por sí misma, pero que la Diputación tiene que atender a necesidades de verdadera urgencia señalando entre otras las del Hospital de dementes, en el que los acogidos están hacindolos.

setas, el señor Presidente, dice, que ya está aprobado ese capítulo, y por lo tanto, no puede accederse a ello.

Don José León Muñiz, da las gracias a todos por la acogida que para su proposición han tenido.

El señor García Tejado contesta, diciendo, que la Corporación procura siempre cumplir y atender a las necesidades de la provincia.

Se termina la aprobación del capítulo de gastos que asciende a 3.159.410 pesetas con 69 céntimos, incluidas las 38.000 pesetas de este proyecto.

Se da lectura al presupuesto de ingresos que consta de diez y nueve capítulos importantes 3.159.410 pesetas y 69 céntimos, siendo aprobado.

El señor Presidente, dice, que va a darse lectura de una proposición para la mayor rapidez en la construcción de caminos vecinales, y que ya está aprobada por la comisión permanente, siendo necesario el visto bueno del pleno.

La proposición es del señor León Muñiz, que añade el señor García Tejado es conocida ya por la prensa y elogiada por todos, pidiendo conste un voto de gracias para dicho señor, al que da la más cordial enhorabuena.

El señor Muñiz, da sus más expresivas gracias, y pide al pleno que organice cuanto antes los servicios para la construcción y arreglo de caminos vecinales que tiene además a mitigar la honda crisis de trabajo, de la cual, tiene tantísimos, detalles.

El presidente le contesta que en 1.º de Enero, que entran en vigor los nuevos presupuestos, se comenzarán los trabajos para que no se pierda ni un sólo minuto.

El señor Arenillas lee un informe de la Jefatura de Obras Públicas, sobre el intercambio de caminos y carreteras.

El pleno autoriza a la Comisión permanente para seguir las negociaciones.

Don Mariano Arenillas da cuenta de la reunión, en Madrid, de Diputaciones, a la que asistió en representación de la de Salamanca.

Agradece a la Corporación las pruebas de afecto que ha tenido en la reciente desgracia sufrida.

Después hace alusión del desarrollo de la Asamblea Nacional, cuyo éxito, dice, es completo, elogiando la labor del general Primo de Rivera, que dice, pasará a la Historia.

Pide se remita un telegrama de adhesión al Gobierno.

Así se acuerda.

El señor García Tejado se refiere a los trabajos de los Firmes Especiales, diciendo que será un hecho que éstos lleguen hasta Fregeneda.

El diputado por Sequeros, don Antonio Maíllo, dice que ha visto con gusto la designación de que ha sido objeto don Andrés García Tejado, para formar parte de la sección segunda de la Asamblea Nacional.

A la una de la tarde se levanta la sesión.

Termináremos esta información con el ruego que nos hace el señor Arenillas, pero consideramos pertinente expresar, para conocimiento de la provincia, que el proyecto de presupuesto, aprobado por la Diputación, entraña grandes mejoras para la agricultura y la ganadería salmantina, y especialmente caminos vecinales y el proyecto de mejoramiento de las razas de ganado, y por todo lo cual esta Corporación merece un reconocimiento grato de la región, especialmente el señor Muñiz, que ha sido el diputado representante de estos grandes beneficios.

Dijimos en nuestro número de ayer en la reseña de la sesión de la Diputación, al hablar de la casa de los Abarca, en que se pretende instalar el Museo Provincial, que es la casa en que murió Fr. Luis de León, siendo así que éste no murió en ella, sino en Madrid.

En dicha casa los que reposaron fueron los restos de Santo Tomás de Villanueva y de San Juan de Sahagún, patrón de Salamanca, trasladados después a la Catedral.

Hacemos esta aclaración en honor de la verdad histórica y a ruegos del señor Arenillas.

## NUEVO CENTRO CULTURAL

## El Liceo de las Artes

Hemos recibido los estatutos del Liceo de las Artes, organismo recientemente constituido, y que pretende agrupar a cuantos elementos dispersos existen en Salamanca, preocupados en una u otra manifestación, por todo lo que con el arte se refiere.

El Liceo de las Artes es una sociedad de carácter exclusivamente cultural y entre sus fines, según el estatuto, figuran la celebración de exposiciones de pintura, escultura, grabado, etc., celebración de conciertos musicales, conferencias y veladas literarias y científicas.

Organizar y encauzar el arte salmantino hacia campos más amplios y horizontes más lejanos, extrayéndole del reducido espacio de la ciudad, aunque dentro de ella tenga siempre su primera vibración.

Velar—sigue el estatuto—por los intereses artísticos de la ciudad y procurar la creación de un Museo de Arte Salmantino.

El Liceo de las Artes viene a llenar un vacío, a cubrir una necesidad sentida en Salamanca.

EL ADELANTO se complace en estimular a sus fundadores en el camino emprendido, convencidos de que será beneficiosa su actuación para el arte local.

Esta sociedad celebrará junta general extraordinaria, en la Escuela de San Eloy, el jueves, 22 del corriente, a las seis de la tarde.

La Junta directiva ruega a todos la puntual asistencia. Si algún señor socio, no pudiendo asistir, deseara hacer alguna observación, propuesta o iniciativa, puede enviarla razonada por escrito, en la seguridad de que será sometida a la consideración y voto de los señores asistentes.

SUCESORES  
DE  
**SAINZ**  
JOYEROS  
DE LA REAL CASA  
CASA FUNDADA EN 1898

PELIGROS, 14 MADRID

La alta sociedad salmantina es cliente de esta Casa: De ella puede informarse si necesita usted fina joyería 30 a 8

## NOTAS DE SOCIEDAD

**PARA ELLAS**  
**TRAJES Y ABRIGOS.**—Los trajes de tarde presentan asimetría notable. Los pliegues atravesados y los volantes se ven en muchos modelos. Estos trajes llevan una echarpe enrollada y apretado el cuello. Los lazos y nudos son los adornos preferidos para estos trajes.

Los conjuntos, lejos de desaparecer, se modifican en algunos detalles. Un mismo abrigo se confecciona de manera que complete varios trajes distintos.

La diversidad de abrigos es tal, que con gana se elegiría uno de cada colección. El abrigo largo, el más práctico, se adopta con preferencia, pero también se ven muchos tres-cuartos encantadores con el traje del mismo color. La amplitud es la regla general para los abrigos elegantes que se ensanchan por los lados o el delantero, dejando siempre la espalda lisa. Las mangas son muy elegantes y se adornan con pieles que se combinan de distintas maneras.

Entre las pieles que adornan los abrigos, encontramos pieles rasas y pieles de pelo largo. Entre las últimas, figuran todas las clases de "fenard", hasta el "argenteo", el "lynx", "skungs", blanco, y la marta que alternan con el astrakán negro y gris, el caracul de los dos colores y el "breitschwanz". Estas últimas, más duras de aspecto, exigen mucha habilidad en su empleo. La forma del abrigo, cuando las pieles se emplean para este uso es muy importante; esta importancia desaparece cuando se trata de pieles de pelo largo.

\*\*\*

## VIAJES

Han salido:  
—Para Toledo, el distinguido joven don Enrique Diaz.  
—Para Santander, el ingeniero don Santos Valdés Ruiz.  
—Para Hendaya, doña Concepción Lizárraga de Unamuno.  
—Han llegado:  
—De Madrid, el catedrático de esta Facultad de Medicina, don Agustín del Cañizo, y el propietario don José María Sánchez del Campo.

**UNA BODA**  
El pasado día 17, se celebró, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, el enlace matrimonial de la gentil y bella señorita María de las Nieves del Castillo Calvo, con don Alán Valverde, factor de la compañía de ferrocarriles de M. S.

Apadrinaron a los contrayentes, la hermosa señorita Teudis Valverde y don Teodoro Valverde, hermano y padre del novio; firmando el acta matrimonial, como testigos, don Luis Lozano, don Vicente García, don Alejandro Calvo y don Luis Tabarés.

Después de la ceremonia, los numerosos invitados fueron obsequiados con un espléndido banquete, en el restaurant del Hotel Comercio.

Reciban los nuevos esposos nuestra enhorabuena, sincera y cordial.

## FALLECIMIENTOS

Ayer descansó en la paz del Señor, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, don Severiano Muriel Moro, jefe que fue de las oficinas de los ferrocarriles de M. S. y S. F. P.

Los grandes dotes de honradez y laboriosidad que adornaban la vida del finado, le hicieron conquistar un envidiable puesto en las compañías del ferrocarril citadas.

De carácter bondadoso y afable, mereció los más calurosos elogios de sus jefes



## HIPOFOSFITOS SALUD

combate la neurastenia y la debilidad.

Cerca de 40 años de éxito creciente  
Aprobado por la Real Academia de Medicina  
Pedid SALUD Rechazad imitaciones.

en el desempeño de su misión, captándose el cariño de sus subordinados, los que tenían en el señor Muriel Moro un leal compañero.

Su muerte ha causado general sentimiento en Salamanca, donde el finado contaba con numerosos amigos.

Enviarnos con tan triste motivo a su hijo, don Vicente Muriel Jiménez; hija política, doña Antonia Martín Sánchez; nietos: Ceferina y Marcelino; hermanos políticos y demás familia, nuestro más sentido pésame.

## PETICION DE MANO

En fecha próxima, será pedida la mano de una encantadora y distinguida señorita de respetable familia salmantina, para un joven doctor en Letras y Derecho, y distinguido escritor e hijo del presidente de un importante organismo provincial.

La petición de mano se efectuará el día 1.º de Enero, fiesta onomástica del futuro contrayente.

## ENFERMOS

El decano de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, don Emilio Román Retuerto, pasa en estos momentos por el profundo dolor de ver a uno de sus hijos gravemente enfermo.

Deseamos sinceramente su restablecimiento.

## VARIAS

El sábado, 24, a las once y media de la mañana, tendrá lugar, en la Casa de Santa Teresa, el reparto de agumados a los niños asilados, a cuyo acto se invita, por este medio, a todas las señoras de la Junta directiva y suscriptoras.

## El tiempo y el campo

Seguimos disfrutando de un tiempo excelente, y hasta la fecha, no parece que la entrada "oficial" del invierno esté tan cercana.

El estado de los campos es muy satisfactorio en toda la provincia de Salamanca, aunque quizá conviniere para ellos, dada la gran cantidad de lluvia que se ha dejado sentir, algunos hielos que ocaseen la vegetación.

**PERDIDA.** Ha sido extraviada una cartera, conteniendo varias participaciones de la Lotería de Navidad y cédulas personales de los interesados. La persona que la hubiera encontrado, puede devolverla en Marquesa de Almarza, número 1, donde se le gratificará. Se advierte que en la Comisaría de Policía están reseñadas todas las participaciones, para en el caso de que resultara algún número premiado. 1-1

**SE ARRIENDA** la dehesa de "Sesgudos", término de Bularros, partido de Avila, de 307 hectáreas, con labor y pastos y extenso monte de encinas, edificios en el centro, a dos kilómetros estación ferrocarril Monsalpe, en línea de Avila a Salamanca, y a 17 kilómetros de Avila por carretera. También se arrienda la casa en junto o separadamente. Para tratar, dirigirse a Francisco Hernández, administrador de "Sesgudos", en el Gran Hotel, de Avila. 5-a-1

**SE VENDEN** tres casas contiguas, juntas y separadas, en la calle Conde de Romanones (antes Libreros), cerca de la Universidad. Informarán en el número 54 de la misma calle.

## LAS CONFERENCIAS DE LA CASA DEL PUEBLO

## "El derecho a la vida,"

por el doctor Prieto Carrasco.

Anoche se dió por terminado el primer ciclo de las conferencias organizadas en la Casa del Pueblo, que quedan suspendidas, hasta el día 10 de Enero, en que comenzará la segunda serie de disertaciones.

## EL CONFERENCIANTE

La de anoche estuvo a cargo del doctor Prieto Carrasco. El culto profesor de Anatomía, disertó sobre el complejo tema de "El derecho a la vida", en sus aspectos filosófico, político y jurídico. Lo difícil y arduo del tema, no fué obstáculo para que el señor Prieto lo presentara con una claridad extraordinaria. Dijo su pensamiento y expuso su criterio.

El doctor Prieto Carrasco tiene una personalidad suficientemente destacada, para hacer de él una presentación. Ante la Casa del Pueblo, habló, como en su cátedra, en charla familiar y cordial. Llevó un tema que no entra—según el dijo—dentro de la especialidad de su carrera. Pero lo desarrolló con arreglo a su pensamiento, de modo admirable, con método, con clara exposición, con facilidad de palabra.

No hay posibilidad de recoger todo cuanto dijo el señor Prieto. Sólo un pequeño bosquejo podemos presentar en estas columnas, de su honrado y documentado trabajo. Comprendemos que es bien poco lo que nuestras notas alcanzan. Pero creemos que el lector se dará una idea de la disertación del señor Prieto, que fué premiada con grandes aplausos y muchas felicitaciones.

## LA CONFERENCIA

Después de un exordio, en el que recuerda el curso de conferencias último de hace cuatro años, y se congratula el conferenciante de la reanudación, lamentando, al mismo tiempo, que no sea una restauración total, para que, estando todos los que tomaron parte en ellas, y sobre todo el que las presidió, pudiera decirse como fray Luis: "Decíamos ayer", como indicando que después de lo pasado, somos los mismos que éramos, entra de lleno en el tema "El derecho a la vida", justificando antes, en breves palabras, el haber escogido un tema, que parece ajeado de la esfera de sus actividades profesionales.

Comienza diciendo que si bien el derecho a la vida es un producto de la razón humana, tiene una base irracional o subconsciente que radica en el mismo sentimiento de vida que es propio y común a todos los seres vivos. Claro es que no en todos puede llamarse sentimiento, si entendemos por tal una sensación consciente; es la llamada excitabilidad en las células, sensibilidad en los animales. Antes se decía que los vegetales no sienten, según el célebre aforismo de Linneo; hoy no puede decirse así, ya que siendo el vegetal una colonia de células, en éstas radica ese sentido o sensación de la vida; no lo tienen centralizado como los organismos animales mediante el sistema nervioso y el sistema químico hormonal, que establecen entre todos los órganos una "correlación" o "interacción" perfecta. En el animal, pues, la vida se manifiesta por respuestas a las excitaciones del medio, ya mediante reflejos automáticos, como en el animal inferior, ya mediante actos más o menos voluntarios y conscientes, como en los animales superiores; estas respuestas producen en la lucha entre el ser vivo y el medio, una adaptación a éste, en la que la vida no resulta vencida, como parece, ya que triunfa, persistiendo en todos los medios, adaptándose a ello; la "adaptación al medio" es, según la teoría de Lamarck, el factor más importante del progreso y evolución de la vida.

La vida es, pues, sentimiento, y en el hombre, sentimiento consciente, de sentirse "uno en el espacio" y "continuo en el tiempo", y si, como decía Spinoza, "la esencia de las cosas está en el esfuerzo que ponen en no perecer, en no anularse, en este mismo conato hemos de buscar la esencia de nuestra vida, en ese anhelo inmortal de inmortalidad, que sentimos de no parecer tal cual somos, de "carne y hueso", que surge siempre que vemos la vida en peligro, aunque por la fe podamos estar convencidos de la inmortalidad del alma.

Este sentimiento subconsciente o freudiano de la vida, está en el hombre más o menos oscurecido por la razón; está en lucha, como dijo el señor Unamuno, y en lucha trágica; lucha entre la razón, que nos dice inhumanamente que la conciencia (o la vida, que es lo mismo), no es más que un relámpago entre dos eternidades, y el sentimiento que nos impregna de "hambre de inmortalidad"; entre la cabeza, que dice que no, y el corazón, que dice que sí; sentimiento, que brota en los individuos y en los organismos colectivos; en los hombres y en los pueblos: "Del sentimiento trágico de la vida en los hombres y en los pueblos".

De este sentimiento deduce el orador el derecho a la vida, que analiza profusa y documentadamente en las plantas, en los animales y en el hombre, desarrollándolo, en cuanto al hombre, en el aspecto religioso-filosófico.

De este concepto, pasa a desarrollar el aspecto político-jurídico. Y para ello, hace una ojeada retrospectiva a las historias de las revoluciones sociales, la de Inglaterra (1689), y la constitución de los EE. UU., en 1776, y la convención francesa de 1791, hasta llegar a los tiempos nuevos, de hoy, con la declaración teórica, tanto en el terreno jurídico como en el político, del derecho a la vida como un derecho individual, y, por tanto, innato, primordial, esencial e inalienable. Y de él se derivan todos los demás. Santa María de Paredes lo coloca como el principal entre los que llama de personalidad, que con el de libertad y propiedad, forman los tres derechos individuales de orden civil.

Pero a la vez de esta declaración, surge en el mundo el desarrollo de los organismos sociales, que absorben por completo la vida individual de los hombres. Sobrevenie la pujanza de los Estados modernos, y surgen las tendencias de nacionalismo o Estatismo, que culminan por dos caminos bien opuestos durante los tiempos presentes en el fascismo italiano y en el comunismo ruso, que anulan el derecho individual a la vida, substituyendo las mismas vejaciones y crueldades que existían antiguamente, no ha-

biéndose hecho más que cambiar el nombre.

Y si no está definido el derecho a la vida, menos definido lo está en cuanto a su extensión.

¿Qué conclusión hemos de sacar de todo esto? Que el derecho a la vida sólo podrá establecerse respetando sin limitaciones ese derecho individual que dijimos en un principio basado en la esencia de la vida misma. Esto es individualismo; ya se sabe; a esta manera de ver, se oponen las doctrinas Estatoflatras y el Socialismo. Realmente, este individualismo está más allá del Socialismo; ya se ve que el Socialismo tendrá su hora en la historia de la Humanidad, y quizá esa hora no esté muy lejana; necesita acabar con muchas injusticias; pero no puede ser una sociedad perfecta, porque no respeta, ante todo, la vida individual; no toma al hombre como "fin", sino como "medio".

Este individualismo es egoísmo? No; el hombre, el verdadero hombre, sabe muy bien administrar su vida en bien de los demás, sin entregarla estupidamente. ¿Es anarquismo? No, porque a nadie puede dársele, que el hombre, que tantas maravillas ha creado, no pueda crear una sociedad perfecta, basada en el amor al prójimo, y en la que la vida de sus individuos sea pujante y libérrima. Individualismo, es gozar de la vida, no al modo cerduno, como algunos entienden; bebiendo, comiendo, refocilándose en los placeres carnales, sino al modo humano; buscando el placer de aquellos sentidos que no tienen los animales; y para esto es preciso no tolerar ninguna limitación que no salga de nuestro interior; porque lo peor de las tiranías y las opresiones, no es lo que hacen sufrir a los oprimidos, sino que tienden a matar, a adormecer al menos, ese sentimiento de vida, que es nuestra vida toda.

Este es el individualismo; que digamos, con Obermann, cuando nos preguntan ¿quién eres? ¿que quién soy? Para el Universo, "nadie"; para mí, "todo". Ya sé que esto es una nueva Utopía; pero los idealistas cumplimos nuestra misión en este mundo; dicen que no somos prácticos, pero eso lo dicen aquellos a quienes no conviene nuestra actuación; no somos prácticos para sus conveniencias e intereses. Los ideales lejanos, cuanto más lejanos, son más fecundos. Así pienso cumplir mejor aquella parte del juramento de los jóvenes atenienses, que todos debíamos hacer: "juro hacer todos los esfuerzos para dejar a mi país en mejor estado que lo he encontrado". Lo cual es un buen modo de patriotismo.

El día 10 de Enero disertará el profesor y reputado médico, don Adolfo Núñez.

## "El Adelanto," en Ciudad Rodrigo

## VARIAS NOTICIAS

Con motivo de las vacaciones de Navidad, han marchado con licencia, para Huelva, el teniente coronel del batallón de cazadores de Antequera, don Francisco García Escamez y familia para Ubeda, el capitán cajero don Carlos Ocasar; para Avila, el capellán don Jesús López Jiménez; para Madrid, el capitán don Rodrigo Figueroa y los tenientes don José Comitre, don Isidro Niesa, don Enrique Garay y don Francisco Roderoy, y para la Hinojosa, el teniente don Julio Plata.

—Encuétrase bastante mejorada de las lesiones sufridas a consecuencia de una caída casual en la vía pública, la respetable señora doña Cristina Cascón, viuda de García.

—También se encuentra enferma la preciosa niña de don José Martín Báez, cajero del banquero Hijo de Dominguez.

—Regresaron de Aldea del Obispo, donde pasaron una temporada, la familia del teniente retirado de la Guardia civil, don Maximiliano Hernández Espinazo.

## ARRANZ

## Viguetas y railes para postes de energía eléctrica

Se vende, muy barata, una importante partida de railes y viguetas, propios para postes de conducción de energía eléctrica. Consultar precios, Eusebio Arconada, Don Sancho, 3, Valladolid.

15-3

## POSTES DE ROBLE para tendidos eléctricos y telefónicos, y palos para alambrados, se venden en la dehesa de Gavilán, o sobre vagón estación de Sancti-Spiritus. Para informes, el montaráz de dicha finca o don Severino Pacheco, en Ciudad Rodrigo.

30-13

## PARA GANAR UNA FORTUNA. Buscamos persona que disponga de capital, para concederle Monopolio de ventas en la capital y toda la provincia de Salamanca, del NOVÍSIMO INVENTO ALEMÁN constituido por la sin par ERIKA 1928, máquina de escribir portátil y para oficina, que produce actualmente gran expectación en todo el mundo como INIMITABLE MARAVILLA de la técnica moderna. Baratinísima y vendible a seis pesetas semanales.

Es asunto de formidable éxito; una representación para ganar una fortuna.

Oferas: Departamento B.—Apartado, 335, Barcelona.

2-2

**ARTE HISPANO.**—Muebles artísticos de estilo Casa Rodríguez, de Vitoria, proveedora del Estado, diversos almacenes, casinos, cafés, escuelas y bodas. Primer premio en 1926. Visitas a domicilio. Escribid a representante en España, Jiménez, Núñez Arce, 16, Valladolid.

15-a-7

**EN HERVAS (Cáceres).** se vende una muy surtida y acreditada farmacia. Para tratar y detalles, con su dueño, Flórián González, en dicho punto.

15-3

**VENDO,** en Rollán, varias huercas de terreno, de buena calidad. Informar, Demetrio Martín, en dicho pueblo.

8-8

DE LONDRES

# El paraiso zoológico y el "thrill",

UN MANIFIESTO SINGULAR.-LA AMABILIDAD DE LOS ENCARGADOS DE LOS PÚBLICOS SERVICIOS.-EL SIGLO DEL "THRILL", (De nuestro servicio particular).

Inglaterra es, sin duda, la tierra prometida de los animales. En ningún país del mundo las instituciones de protección y de asistencia para los animales perseguidos o enfermos, abundan tanto como en Inglaterra. Cada año esa obra piadosa absorbe miles y miles de libras; y si un animal recibe golpes, o de todos modos persecuciones en público, puede tenerse la seguridad que el brutal perseguidor será inmediatamente objeto de la indignación popular. Si una madre le pega por la calle a su propio cachorro, que la hace enlazar, nadie protesta; pero si se atreve a azotar siquiera ligeramente al perro que lleva atado, puede que algún gallardo "policeman" le mitiga acto continuo una mercedísima multa. Albién ha demostrado siempre tener un corazón muy tierno para los animales.

Nadie, pues, se ha asombrado el otro día ante el llamamiento lanzado por el Dispensario para el tratamiento de los animales de los pobres, que pedían se suscribieran 50.000 libras con destino a tal beneficio fin. Cincuenta mil libras esterlinas: algo así como dos millones de pesetas. ¡Una friolera!

El manifiesto se dirige, principalmente, a los pobres que tienen a su cargo animales enfermos y que no piensan, o no saben, como cuidarlos. ¡Llévenlos sus animales—encarece el Dispensario—y no les dejen sufrir. A todos los animales se les curará de balde.

El trabajo del Dispensario ha de ser verdaderamente colosal, si es cierto lo que aseguran las relaciones oficiales, de las que resulta que se someten a tratamiento unos 1.300 animales enfermos. Entre los pacientes hay todos los representantes de la fauna doméstica, empezando por los perros hasta los burros, mulos, caballos y... loros. Si, señores míos, también los loros. Sobre este particular se cuenta que uno de estos simpáticos voladores, después de haber sido librado de una formidable indigestión de frutas, exclamara dirigiéndose a sus médicos: "God bless you". (¡Que Dios os bendiga!), huelga decir con cuánto asombro e hilaridad de los facultativos.

El llamamiento, por las cincuenta mil libras esterlinas, tiene entre sus ilustres patronos el Príncipe de Gales, el primer ministro Baldwin y otras personalidades. Y luego hay quien dice que el hombre es un animal cruel.

Otra institución, a la que justamente los ingleses otorgan mucha consideración, es la de la amabilidad y de los modales en los encargados de los servicios públicos: ferroviarios, tranviveros, conductores de omnibus, policaman y similares. Un policaman tiene que ser, por antigua tradición, un gentil hombre de pies a cabeza. No tiene el tras sí, para apoyar su autoridad, la entera formidable fuerza del Imperio. Cuando se acerca a un policaman por la calle, se puede tener la seguridad de que cualquiera que sea la pregunta que se le dirige, su contestación se inspirará en la más cumplida y perfecta caballerosidad.

En situación análoga hállanse los conductores de omnibus. Se comprende, por lo tanto, la polvareda levantada hace días por un insignificante magistrado de Londres. El juez Cairns, declarando que los conductores y demás empleados de los omnibus son descorteses, ha apoyado su aserción aduciendo varios casos de respuestas groseras dadas por el personal de los omnibus a pasajeros que ignoraban algo. Huelga decir que la acusación ha suscitado honda emoción en la prensa de la metrópoli. ¿Qué diantre! ¿Descorteses, los conductores de omnibus? Había para conmovir a los cronistas y a los reporteros de más de un órgano ciudadano... Y he aquí al director de la Compañía de los Omnibus, Lord Ashfield, sitiado por la multitud de cronistas, ansiosos todos ellos de que se les facilitara alguna indicación sobre el particular.

Lord Ashfield se ha mostrado sumamente sorprendido, declarando que el personal de la compañía es un dechado de buenos modales y de perfecta educación. Como demonio, el bueno del magistrado Cairns, hubiese podido advertir que el personal fuera descortés, Lord Ashfield no

puede concebirlo. De todos modos, el director ha prometido ocuparse a fondo de tal asunto, anunciando severas medidas y providencias contra los eventuales culpables. No hay para qué decir que el público, al leer las tranquilizadoras seguridades del Lord, ha experimentado la sensación de que le librarán de una pesadilla. ¡Primero, la educación, señores! ¡Los modales por encima de todo!

¿Qué quiere decir "thrill"? De buenas a primeras, por un extranjero que no sepa nada de inglés, "thrill" es... una palabra difícil. Conforme, ¿pero... y su significado? "Thrill" es un vocablo eminentemente inglés, difícil de traducir. Substancialmente quiere decir escalofrío, pero escalofrío de emoción, de ansia, de júbilo. "Thrilling" se definen ciertas aventuras más o menos emocionantes, como las alternativas de una carrera de caballos, o la espera de la cuenta cuando los parroquianos de la fonda son dos que van juntos, y uno de ellos, por lo general, el que se viste por los pies, tiene pocas perras en el bolsillo. La época en que vivimos, por lo demás, comenta el "Times" con su autoridad en un grave editorial, es toda ella un "thrill".

Lo mismo que se trate de la salida en aeroplano de alguna princesa sexagenaria, desiosa de cruzar el Atlántico, o del vuelo de Levine, escapándose del campo de Bourget, todo solilo a bordo del "Columbia", nuestro siglo es el siglo del "thrill". El que no prueba ese escalofrío, esa ansia, ese vehemente deseo de aventura, que es también sed de dinamismo, es, siempre, según el "Times", un hombre acabado, un fruto ya arrancado del agitado árbol de la vida. Las multitudes modernas van entusiasmándose cada día más a las audacias de los precursores y a las acrobacias verdaderamente "thrilling" de ese o esotro hombre público. No hay individuo que no se haya sentido un poco Lindbergh cuando aplaudía y se entusiasmaba a la soberbia empresa del llamado "loco volante".

Toda medalla tiene, empero, su avverso y reverso; y si la medalla del "thrill" tiene un haz bueno, tiene también otro haz malo, como el "Times" cree oportuno poner en evidencia. Un ejemplo de escalofríos dignos de deploración, son los que provocan los grandes crímenes, ciertas truculentas películas sensacionales, las exhibiciones de cierta gente que no desea otra cosa sino la publicidad en grande. Contra todos esos "thrills" de mal gusto, cuando no son perniciosos sin más, el "Times" apunta sus flechas, declarando que ya es hora de acabar con esos cuentos.

De cuya opinión, al fin y al cabo, participamos también nosotros.

**SAMUEL SMITH**  
Londres, Diciembre, 1927.

**TAL COMO VIENE**

## Para la Cámara de la Propiedad Urbana

En la página tercera de EL ADELANTO del día 15 de Diciembre, con caracteres gruesos aparece un epígrafe que dice "Del Municipio", bajo el que inserta un Bando de la Alcaldía, dictando disposiciones relativas a desinfección de viviendas desahucadas, disposiciones que, si bien son merecedoras de un aplauso general, por la sana intención que indudablemente las inspiró, no por eso pueden eximirse del comentario y de la objeción al menos de las partes a quienes afectan, puesto que cada cual tiene el deber de aprestarse a la defensa de sus intereses.

Vive ya el inquilino al amparo de una sociedad que vela por los suyos, pero también los propietarios están bajo la tutela del organismo cuyo título encabeza estas líneas, el que tiene el ineludible deber de salvaguardar y defender en todos los casos y momentos y ante donde co-

responda, los no menos sagrados y respetables derechos de la Propiedad.

Vistos están en múltiples ocasiones los resultados que dieron, antes de regularizarse la cuestión de alquileres por el Real decreto cuya vigencia se ha prorrogado ya por otro año, las frecuentes contiendas que se promovían entre arrendadores y arrendatarios; ya se han limitado suficientemente los derechos del propietario desahucado pero ahora parece ser que se pretende también sacrificar los respetables intereses de la propiedad a la conveniencia más o menos hipotética de los inquilinos, pues es impropio que a todas luces injusto, que la autoridad municipal responsable a los dueños de las fincas dotadas de condiciones de higiene y salubridad y debidamente urbanizadas, por las incidencias que puedan ocurrir a los inquilinos, ya por su incuria o abandono ya por su falta de salud o fallecimiento ya por el de sus familiares, de lo cual en ningún caso puede responder el arrendador; en una palabra, de todo aquello que sea ajeno a la voluntad de éste.

¿Es deseo de la primera autoridad municipal atender y velar por la salud pública y por los sagrados intereses del vecindario? Muy bien y vaya con nuestro más sincero y entusiasta aplauso, nuestra cooperación más decidida, pero es que los intereses de los propietarios no son considerados como intereses del vecindario puesto que se gravan con nuevas contribuciones haciéndose responder de aquello en que no tuvieron arte ni parte, ¿o es que los intereses de los propietarios tienen menos parte de sagrados que los de los inquilinos?

¡Oh, don Luvivino! ¿En dónde está usted?

Señores, presidente y miembros todos los que representan y administran en la Cámara de la Propiedad, incluso el señor letrado asesor. "¡In manu vestra, salus nostra!"

### UN PEQUEÑO PROPIETARIO

**CALLOS**  
DUREZAS Y VERRUGAS curan siempre con **Pomada IRIS**  
UNA pta. Farm. Escudero, Mercado, 9 mls. y d.

### LA MODA

## TRAJES PARA JOVENCITAS

La diferencia continúa acentuándose mucho entre los trajes de vestir y los trajes sencillos, que la práctica de los sports nos ha impuesto forzosamente.

Para adoptar trajes sencillos o trajes lujosos hay que tener en cuenta ante todo, la vida que cada uno lleva. Una joven que dirige todo el día su automóvil no puede vestirse con muselina de seda, ni aun para la hora de té. Tiene que ser fiel al traje sport, que en esta estación es extremadamente elegante y se compone de cuatro piezas.

Ya hemos hablado del traje dos piezas y tres piezas; ahora vamos a tratar del traje cuatro piezas, que se compone de sweaters, falda, chaqueta y abrigo. Para este traje son necesarios distintos tejidos, y a veces distintos colores, pero el conjunto se forma generalmente con una misma escala que reúne terciopelo, lana y punto; porque éste último no se ha desechado, sino que entra en la composición de estos trajes, y no es el menos apreciado.

Para el traje, tenemos necesariamente, una falda más o menos plisada y un sweater con manga larga. El sweater es generalmente del mismo tejido que la chaqueta que se lleva entre el traje y el abrigo para formar el cuarto elemento indispensable. El sweater lleva en la cintura una o varias tiras de tejido como la falda, para que exista armonía entre estas dos piezas. Otros detalles de cuello, corbata, puños y bolsillo pueden ponerse del tejido de la falda. Lo importante es que estas dos partes del traje se combinen.

Los abrigos pueden elegirse de forma o rectos; los dos están igualmente admitidos. Los godets, aparecen generalmente en el delantero, y las espaldas son rectas. Podemos añadir que el vello se lleva también en un sólo delantero, puesto que se ven encantadores modelos que sólo le tienen en el de la derecha, dando a la silueta un aspecto original. Estos abrigos son de más vestir que los rectos.

La última parte de las cuatro piezas la forma la chaqueta, que es corta, recta, sin

cuello y con mangas largas. Esta prenda está completamente ajustada a las caderas; bien sea por medio de botones o por un cinturón estrecho. En casa de las amigas, las jóvenes se quitan el abrigo, generalmente adornado con pieles y casi siempre algo húmedo, y se que dan con la chaqueta, que cuando acompaña un sweaters con mangas, está desprovista de ellas, y que por el contrario, con el sweaters de manga corta, lleva mangas muy largas.

Todos los conjuntos no están combinados de la misma manera, pues tan pronto la chaqueta hace juego con el abrigo como con la falda. También se hacen distintas en el tejido y en el color, por ejemplo: se combina terciopelo albaricque con crepeline o espiego, y se obtiene un contraste de nota viva y elegante que debe encontrar combinación con las joyas y los accesorios de la toilette.

MARY

## Un recuerdo para la fallecida hermana sor Monezzel Blasco

El cielo está opaco, el día triste y el aire frío, muy frío. En este tan tremendo día 16 de Diciembre, murió en la paz del Señor, la queridísima y nunca olvidada Sor Monezzel, dejando un gran vacío en la casa Salesiana, donde permaneció por espacio de veintitrés años y aun ese vacío es mucho más grande todavía en el alma de todas cuantas personas tuvimos la dicha de conocerla y muy de cerca tratarla. En torno de su capilla ardiente, después de llevar al buen Dios fervientes oraciones, pronunciáronse sentidas frases impregnadas todas ellas de un común sentimiento de la admiración por las virtudes de la finada y muchas lágrimas de las alumnas agradecidas por sus santos y sabios consejos; las numerosas personas que por su férreo pasaron, recordaron la suavidad de su carácter, la delicadeza de sus sentimientos y su abnegado sacrificio por la obra educativa.

Sabemos que fué en el colegio de María Auxiliadora de Salamanca, la piedra fundamental y la madre en extremo cariñosa para "sus niñas" (como ella decía), hoy ya mujeres, y muchas madres de familia, que con sus esposos e hijitas iban llenas de cariño a compartir un rato de alegría con la amada Sor Monezzel (que en paz descanse). Para todas tenía una palabra de consuelo que mitigar los atribulados corazones que con ella compartían las penas. Estaba dotada de una natural bondad de corazón y nunca, nunca, olvidaremos un rasgo de la delicadeza de su alma. De profundo ingenio y escogida doctrina, era muy admirable en la claridad y método con que exponía sus argumentos, aún los más difíciles. Toda su energía y gran talento los puso al servicio de la congregación Salesiana, a la que siempre ensalzó con sus heroicas virtudes, valoradas todas ellas con su profunda humildad. Era, en una palabra, una hermana por completo entregada a la salvación de las almas. Desde la feliz mansión del Señor, donde no dudamos morar, deseamos no olvide a sus antiguas alumnas, que tantísimo la querían y las que con gran sentimiento dedican este recuerdo y un sin fin de fervientes oraciones. Descansen en paz tan santa y sabia hermana.

LAS ANTIGUAS ALUMNAS  
19-12-1927.

## DE INTERES PARA LOS MAESTROS

Celebró su anunciada reunión en la Escuela Normal de Maestros de esta ciudad la Asociación de Maestros interinos, sustitutos y todos aquellos que posean el título de maestros de Primera enseñanza, de la que es digno presidente el señor Cuadrado.

A las once de la mañana se abre la sesión, estando constituida la presidencia por los señores siguientes: don Olegario Cuadrado, como presidente; don Diego Crisantos, como tesoroero, y don Próspero Bernal, como vocal.

Acto seguido, el Sr. Cuadrado hace ver como el lugar destinado al secretario de la Asociación se encuentra sin ocupar, por haber renunciado a él el Sr. Parada, debido a cuestiones de carácter personal.

Signó el Sr. Cuadrado y propone para desempeñar este cargo al Sr. Rodríguez Pablos, que es aceptado por unanimidad, pasando este señor a ocupar su puesto, quedando de este modo formada la presidencia por don Olegario Cuadrado, don Diego Crisantos, don Constantino Rodríguez y don Próspero Bernal.

Lamenta el señor presidente que el sexo femenino no haya podido tener en esta reunión su representación propia, debido a encontrarse sus representantes, doña Elvira Porras y doña Aurora Carrasco, lejos de esta capital.

Da después las gracias al señor don Félix González, de Barruecopardo, que se encuentra presente, representando a dos hijas y a los maestros y padres de los mismos que se encuentran en aquellos alrededores, por su asistencia a la reunión.

Este señor contesta diciendo cree un deber ineludible, lo mismo en los maestros que en sus padres, apoyar una causa justa, como la que se persigue, y que, por tanto, asistía a la reunión orgulloso de ser el destinado a representar en ella a un número no pequeño de maestros que sólo piden derechos que totalmente les pertenecen.

Después se da lectura por el secretario a una circular explicativa de los derechos que tiene esta Asociación para pedir lo que pide, y a varias cartas de adhesión de compañeros, entre ellas una del señor Ascarza, en contestación a otra a él dirigida por el Sr. Bernal, que también se leyó, en la que este señor, de un modo admirable, pintaba la situación del maestro sin propiedad, pidiendo al Sr. Ascarza apadrinar los ideales de la Asociación, contestando este señor que estaba dispuesto a hacerlo por creeros justos.

Por uno de los señores presentes se lanza la idea de que la presidencia debe ir a Mañara, para poder trabajar más de cerca por el ideal del maestro sin propiedad, ya que es la ocasión más propicia, por estar en estudio la Sección décima de la Asamblea, en la que están incluidas las peticiones de esta Asociación.

Nada se acuerda en concreto respecto a esto, dejándolo para estudiarlo con más detenimiento.

Pide la palabra el Sr. Moro de la Puen-

te y dice cree conveniente hacer una sistematización ordenada de lo que se pide y enviarla al señor ministro de Instrucción pública, para que de esta manera clara vea lo que se desea alcanzar. Se aprueba la idea del Sr. Moro.

El señor secretario propone la admisión en la Asociación a los alumnos normalistas, por creer que los fines que se persiguen no son en beneficio solamente de los maestros ya formados y sin propiedad, sino también de aquellos que se están formando, ya que éstos se han de llegar a encontrar en la situación que los primeros se encuentran. Se ve muy bien esta proposición y se acuerda mandar una circular a las distintas Normales de España invitando a los normalistas a formar parte de la Asociación de maestros interinos, sustitutos y todos aquellos que posean el título de maestros de Primera enseñanza.

Se da lectura por el tesoroero de los ingresos y gastos habidos desde la última reunión; se aprueban y se levanta la sesión.

C. R.

## Noticias de Instrucción pública

### SECCION ADMINISTRATIVA.—CREACION PROVISIONAL DE ESCUELAS

A la Dirección general de primera enseñanza se le remite el expediente de permua entre doña Rosa B. Montaña y doña Dolores Panadero; el expediente de creación de una sola escuela de niños y conversión de la de párvulos, en niñas en Valdelacasa, y la hoja de servicios de don José María Velilla Membrado, reclamada por telegrafo.

Al maestro de Miranda (señor Perrino), y a la maestra de Pedrosa, se les diligencian sus títulos administrativos para su traslado.

Al jefe de la Sección de Teruel, se le envían los recibos de don Emilio Martín y de doña Pastora Hernández, maestros de Sahugo.

El maestro de Palomares de Alba, envía instancia suscrita por varios vecinos, pidiendo la construcción de nuevo edificio para escuela y casa para el maestro.

El jefe de la Sección de Badajoz, remite certificación de descuentos del maestro que fué de aquella provincia don Baltasar Cruz Marcos.

Al director de la Escuela Normal de Maestros de Salamanca, se le notifica que a don Ovidio Nieto se le ha concedido dispensa de defecto físico para estudiar y ejercer, en su día, la carrera de maestro.

Por Real orden de fecha 10 del actual, publicada en la "Gaceta" del día 19, se crean, provisionalmente, doscientas noventa escuelas unitarias; ciento treinta y seis para maestros, y ciento cincuenta y cuatro para maestras; y ciento diecinueve mixtas; noventa y dos para maestro, y veintiseite para maestra.

En esta provincia se crean las siguientes: una mixta, a cargo de maestro, en Vegas de Domingo Rey, Ayuntamiento de Agallas; una de niños en Revalbos, Ayuntamiento de Armenteros; una de niñas en Casafrañca; una mixta, a cargo de maestro, en Turra, Ayuntamiento de Pedrosillo de Alba; una de niños y otra de niñas, en Santiago de la Puebla, y una mixta, a cargo de maestro, en Martínezbrón, Ayuntamiento de Sotoserrano.

El apartado segundo de la Real orden de creación, dice: "Que por las respectivas autoridades municipales e inspectores de primera enseñanza, se tenga muy en cuenta lo establecido en el número 5.º de la Real orden de 2 de Noviembre de 1923 y en las disposiciones 2.ª, 3.ª, 4.ª y 6.ª, de la de 21 de Abril de 1927, dando el más exacto cumplimiento a sus preceptos".

Estos disponen que una vez creada la escuela provisionalmente, en el plazo de dos meses, los Ayuntamientos adquirirán el material de instalación necesario y demás que haya lugar, previa nota que será facilitada por la Inspección y figurar en sus presupuestos—formulando, si es preciso, uno extraordinario—las cantidades necesarias para los locales.

La autoridad municipal informará de oficio a la Inspección correspondiente, cuando se haya cumplido lo anterior, para que ésta se persone en el lugar donde ha de crearse la escuela y levante el acta correspondiente.

**MOLINERO-CARPINTERO**, muy experto, ofrece sus servicios. Dirigirse al Comercio de Tejidos de don Agustín Muñoz, Empedrada, 15, en Peñaranda de Bracamonte.

5-2

## ARBOLES

FRUTALES Y FORESTALES  
Arbustos y plantas de flores  
:- Vides americanas :-

## Domingo Oroero

SEGORBE  
(CASTELLON)  
CATALOGOS Y CONSULTAS GRATIS

## Cazadores.

No tenéis necesidad de recurrir a casas de fuera de la provincia para adquirir armamentos a plazos teniendo que pagar intereses crecidos. Dentro de la misma provincia tenéis quien os las proporcione, respondiendo siempre de su calidad. Consultad precios y condiciones de

## PABLO GARCIA

ARMERIA  
PLAZA MAYOR, 43.—SALAMANCA

**AUTOMOVIL Y COCHE.**—Se venden Ford, turismo, seminuevo y familiar en buen uso. Razón, Ramos del Manzano, 9, segundo, derecha.

5-3

## TEATRO MODERNO

Hoy, miércoles, 21 de Diciembre,  
2 secciones de cinematógrafo, 2  
Vermouth, a las seis y media.  
Noche, a las diez y cuarto.

## KIKI

Gran joya cinematográfica.

MAÑANA  
**EL LOCO ESCAPADO**

## TEATRO DEL LICEO

HOY  
Programa extraordinario de cine.  
A precios corrientes.

A las seis y media, vermouth. A las diez y cuarto, noche.  
**SELECCIONES EMPIRE VERDAGUER** presentan al famosísimo perro lobo

**RIN-TIN-TIN**  
en la enorme y emocionante película, en seis partes, titulada

## = El pantano de la muerte

Sorprendente drama rural en la región de los grandes lagos. Empezará el espectáculo con una revista y terminará con una graciosa comedia, en dos partes.

MAÑANA  
**EL GALANTE AVENTURERO**  
Dos jornadas y en doce partes.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

**MATIAS LOPEZ**  
son los mejores del mundo. Pedidos en todos los ultramarinos y Confiterías.

## Banco del Oeste de España.

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA  
CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)  
Capital, 10.000.000 de pesetas.

Sucursales.  
BEJAR, CIUDAD RODRIGO, CORIA, PEÑARANDA, PLASENCIA Y ZAFRA

### PRINCIPALES OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.—Descuento y negociación de letras.—Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.—Compra venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New York, etc.—Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo. Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal, de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc. Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etcétera. Depósito de valores, suscripciones a empréstito, canje y renovación de títulos, conversiones etc. Custodia de títulos y de valores. Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc. Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general, toda clase de operaciones de Banco y Bolsa.

**CAJA DE AHORROS: 4 POR 100 DE INTERES**  
Imposiciones ordinarias a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etcétera, abonándose trimestralmente y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición. Depósitos voluntarios en efectivo. Huchas de ahorro.

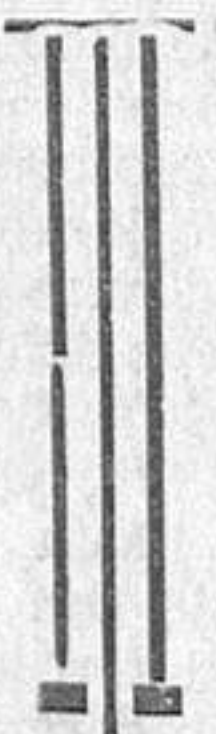
HORAS DE OFICINA:  
DE NUEVE Y MEDIA A UNA Y MEDIA Y DE TRES Y MEDIA A CINCO Y MEDIA

mls. y s.

# Cuatro regalos

## REYES DE 1928

UN LINDISIMO BEBÉ  
UNA PRECIOSA MUÑECA  
PARLANTE Y ANADORA



UNA BICICLETA DE ALUMINIO  
UNAMAQUINA DE ESCRIBIR

### Obsequios que hacen á sus pequeños clientes los

ALMACENES

# JESUS RODRIGUEZ LOPEZ

PLAZA MAYOR, 33 Y 34

# CONFERENCIAS TELEFONICAS

El general Primo de Rivera, firma una fotografía para el general Aguinaldo

## El Consejo de anoche, fué exclusivamente administrativo.

### El Consejo de ministros de anoche.

#### A LA ENTRADA

Madrid.—A las siete y cinco minutos de la tarde quedó reunido el Gobierno en Consejo de ministros en el Palacio de la Presidencia.

A la entrada nada dijeron de interesante los consejeros de la Corona. Únicamente el general Primo de Rivera dijo que había estado a firmar en el palacio de la infanta Isabel, y que después había recibido varias visitas. Por la noche—añadió—, cuando salga del Consejo, asistirá al banquete que la Junta de Comercio de Españoles de Ultramar celebra en el hotel Ritz en mi obsequio y en el del embajador de Cuba, Sr. García Kholý, por la firma del nuevo Tratado comercial.

#### A LA SALIDA

Madrid.—A las nueve y media de la noche terminó el Consejo de ministros.

El general Primo de Rivera dijo que el Consejo había examinado muchos expedientes que habían llevado todos los ministros.

A continuación, el Sr. Aunós facilitó la siguiente nota:

"Presidencia: Aprobando los presupuestos de las posesiones españolas de África Occidental.

Se prorrogó por seis meses el plazo para la concesión de créditos con destino a la redención de foros.

Gobernación: Proyecto de Real decreto para conceder al Sindicato Transarrio Español el establecimiento de servicios de esta índole entre España y otros países.

Marina: Se aprobaron varios expedientes de admisión de carbón para la escuadra.

Adquisición de material y de pertrechos para los barcos de guerra.

Fomento: Real decreto aprobando el Reglamento general de la Confederación del Duero.

Ingreso en el nuevo régimen ferroviario de la Sociedad de tracción eléctrica "La Loma".

Trabajo: Real decreto constituyendo el Patronato de la Habitación en Sevilla.

Real decreto sobre concesión de un crédito para atender hasta fin de año los gastos de administración de los Positos.

Normas para la ejecución del Real decreto ley de 5 de Agosto de 1927, sobre construcción de casas para funcionarios.

Hacienda: Se aprobaron varias transferencias de crédito.

También se aprobaron varios créditos extraordinarios.

### Primo de Rivera y el Alcalde de Manila.

#### UNA FOTOGRAFIA PARA EL GENERAL AGUINALDO

Madrid.—El jefe del Gobierno ha recibido en su despacho oficial del Ministerio de la Guerra la visita del alcalde de Manila, don Miguel Romualdez, que venia acompañado de su hijo y del Sr. Bewy.

La entrevista fué muy cordial.

El general Primo de Rivera habló con el alcalde de Manila recordando los años de su estancia en Filipinas y la participación que tuvo en los combates de la última guerra colonial. El alcalde de Manila era portador de un mensaje de salud de la Asociación de Veteranos Filipinos de la guerra contra España, y también del generalísimo Aguinaldo, contra quien combatió el general Primo de Rivera en aquella guerra.

El general Primo de Rivera firmó tres fotografías: una para el alcalde, señor Romualdez; otra para la Asociación de Veteranos Filipinos de la guerra, y la última para el general Aguinaldo.

El jefe del Gobierno escribió la siguiente dedicatoria en la fotografía que dedica al general Aguinaldo: "A mi bizarro adversario y amigo".

El alcalde de Manila hará una excursión por varias provincias de España antes de regresar a su país.

### El obsequio al Presidente y García Kholý.

#### LA FIESTA DEL HOTEL RITZ

Madrid.—Esta noche se ha celebrado, en el Hotel Ritz, el banquete que la Junta del Comercio español en ultramar ha obsequiado al presidente del Consejo de Ministros, señor Primo de Rivera, y al embajador de Cuba, señor García Kholý, como firmantes del nuevo tratado comercial con la república cubana.

La fiesta ha revestido gran brillantez.

Con los señores Primo de Rivera y García Kholý, tomaron asiento en la presidencia del banquete, todos los ministros, el presidente de la Junta señor Prats, y otros.

Asistieron todos los miembros de la Junta del Comercio Español de Ultramar, las autoridades locales, el presidente de la Asamblea Nacional, señor Yanguas, el embajador de España en la Argentina, don Ramiro de Maetzu, los ministros de Chile, Uruguay y El Salvador, el personal de la embajada de Cuba, los altos funcionarios del Ministerio de Estado, y los exministros señores La Cierva y Argente.

El embajador de la Argentina, señor Estrada, no pudo asistir por hallarse indispuerto.

Al llegar al Hotel Ritz los señores Primo de Rivera y García Kholý, fueron objeto de un cordial y caluroso recibimiento.

Sobre la mesa presidencial estaban entrelazadas las banderas de España y de Cuba.

Al terminar el banquete, el secretario de la Junta Nacional del Comercio Español de Ultramar leyó dos cablegramas, uno de la Fábrica de Tabacos y otro de la Cámara Española de Comercio en La Habana, y en los cuales esas entidades se adherían al acto y anuncian que en fecha próxima se verificará otro análogo en La Habana en honor del presidente de la República, general Machado, como agradecimiento a dicho jefe de Estado.

También leyó adhesiones entusiastas de las Cámaras Españolas de Comercio del Brasil, Méjico, Buenos Aires y Montevideo, y las de los señores Goicoechea, Paraiso, Castedo, conde de la Mortera, Benlliure y otras personalidades.

Asimismo se dió cuenta de comunicaciones y telegramas de las Cámaras Españolas de Comercio establecidas en otros puntos de América y de la mayor parte de las Cámaras de España.

El Sr. Prats, presidente de la Junta de Comercio español de Ultramar, pronunció un discurso para hacer el ofrecimiento del banquete.

Comenzó recordando cómo las aspiraciones formuladas y trazadas en el Congreso de Cámaras de Comercio de Ultramar han ido poco a poco cristalizando en la realidad.

Enaltece al presidente del Consejo de ministros, general Primo de Rivera, por haber resuelto con satisfacción de todos la situación anormal de los prófugos emigrantes de España que no cumplieron el servicio militar. Dedicó grandes y efusivos elogios al Tratado hispano-cubano, ensalzándolo por su calidad de recíproco, y en el cual, si hubo disgustos para algunos españoles, también lo sufrieron bastantes industriales cubanos.

El Sr. Prats habla con elogio de la Prensa de Ultramar, creando la medalla de oro, de la que dice que nadie más merecidamente la pueden ostentar, después de las negociaciones del Tratado hispano-cubano, que el general Primo de Rivera y el ilustre embajador de Cuba en España, Sr. García Kholý.

Alude a la constitución de la Sociedad de Españoles de Ultramar, estimando que su actuación no sólo es compatible con la Junta del Comercio Español en Ultramar, sino que es colaboradora y estimulante para la labor de ésta.

Dedicó grandes elogios al embajador de Cuba, Sr. García Kholý, del que dice que siente el españolismo como un patriota de España.

Inmediatamente, puestas de pie todos los comensales, ejecutó la banda el himno nacional de Cuba, brindando por aquella República, por España, por don Alfonso XIII y por el presidente general Machado.

El ministro de la Gobernación, general Martínez Anido, en su calidad de vicepresidente del Consejo de ministros, impone las medallas de oro de Ultramar al embajador Sr. García Kholý y al jefe del Gobierno español, marqués de Estella.

La orquesta volvió a ejecutar el himno cubano y la Marcha Real. Terminó la fiesta con entusiasta vivas a España, a Cuba, al presidente Machado y a don Alfonso XIII.

### Zamora llega en avión.

#### LE ACOMPAÑAN UNOS PERIODISTAS.—LO QUE DICE EL FORMIDABLE GUARDAMETA

Madrid.—El jefe del Gobierno, despedido esta tarde, al aeródromo de Cuatro Vientos, en avión, el gran guardameta español Ricardo Zamora.

Con Zamora han hecho el viaje, en el avión, los señores Martínez Torres, redactor de "La Vanguardia", Vilalta, redactor de "El Diluvio"; Conrado de Maluenda, corresponsal de "El Libertador", en aquella capital, y dos pasajeros más.

Han empleado en el viaje unas cuatro horas.

Ricardo Zamora venia encantado de este primer viaje aéreo que ha realizado.

Un periodista preguntó a Zamora: —¿Cuál es el jugador de fútbol más peligroso?

Y Zamora contestó:

—Uiburu. Samitier es un jugador muy genial, y cuando llega frente a la meta, ni él mismo sabe cómo va a ejecutar la jugada. Por eso no hay manera de preparar el bloqueaje con tiempo, sino seguirle con la vista y actuar también por inspiración.

Zamora estima que el título de campeón será este año para el Español. Tendremos que luchar—dijo—con equipos tan formidables como el Europa y el Barcelona, que son de gran consideración. Pero como todos los muchachos del Español estamos dispuestos a conseguir el título de campeón, iremos en su busca y lucharemos por él como leones.

Ricardo Zamora jugará el próximo domingo en esta corte.

### Noticias del día.

#### UNA NOTA DEL COLEGIO MEDICO

Madrid.—El Colegio de Médicos de esta corte ha facilitado una nota a la Prensa diciendo que ayer mañana visitó una Comisión del seno de la Junta, presidida por el doctor Barajas, al ministro de la Gobernación, para hacerle presente la adhesión de dicha Junta al Gobierno.

Añade la nota que con esta visita supone la Junta que se habrán desvanecido los recelos despertados en las altas esferas gubernamentales con motivo de la última Junta general celebrada por el Colegio, y de la que se publicaron reseñas confusas e incompletas.

El ministro de la Gobernación recibió cordialmente a la Junta, hablando con los comisionados de cuestiones de interés para la clase.

#### LA ASAMBLEA DE PROFESORES MUNICIPALES Y PROVINCIALES

Madrid.—Esta mañana, a las diez y media, ha continuado la Asamblea de profesores municipales y de Diputaciones.

Presidió el Sr. Carreira. Se acordó ratificar el nombramiento de delegados.

También se acordó por unanimidad pedir al ministro de Instrucción pública, Sr. Callejo, la creación de delegaciones en Vizcaya y Cataluña.

La asambleísta señora Trapero presentó un trabajo acerca de la situación de los maestros de prisiones, cuyo trabajo se tendrá en cuenta al redactarse las conclusiones definitivas de la Asamblea.

El Sr. Jaure, de Guipúzcoa, hizo un discurso, en el que pidió que el Magisterio se uniese en estrecho lazo, sin distinción de colores ni de categorías.

El letrado Sr. Renobales disertó sobre el tema "Colaboraciones del maestro y de la obra escolar", siendo muy aplaudido.

A las cuatro de la tarde se reanudo la sesión.

Se aprobó el Reglamento de la Federación.

Se concedió un voto de confianza al presidente para crear un carnet de identidad de los federados.

Se sometió a discusión la publicación de un periódico profesional, órgano de la Federación.

El delegado de Vizcaya opinó que sería más económico y más eficaz encargarse a un periódico de Madrid la publicación de lo relacionado con la Federación.

El presidente propuso, y así se acordó, el nombramiento de una Comisión que redacte una ponencia acerca de este asunto.

#### REGRESO

Madrid.—Esta mañana, en el expreso de Barcelona, llegaron el ministro del Brasil y la señora de Alves de Araujo.

#### EN EL PALACIO DE LA INFANTA

Madrid.—Hoy celebró su cumpleaños la infanta doña Isabel.

Con este motivo, la corte ha vestido de media gala, y los Reyes acudieron al palacio de la infanta, oyendo misa en la capilla del mismo y felicitando a Su Alteza.

Doña Isabel hizo la ofrenda de 77 monedas de oro, una más de los años que hoy cumplió.

#### DE PALACIO

Madrid.—El jefe del Gobierno, despedido esta mañana con el Rey, Don Alfonso recibió al embajador de Alemania.

La Reina doña Victoria conferenció con el presidente de la Diputación, señor Salcedo Bermejillo, acerca de la labor de la Liga anticancerosa.

#### POR LOS MINISTERIOS

Madrid.—El general Primo de Ri-

vera, desde Palacio, marchó a su despacho del ministerio, donde recibió a los ministros de la Guerra, Marina, Gobernación, Fomento, Hacienda, Trabajo e Instrucción Pública, con quienes despachó.

Luego recibió a un periodista extranjero y al alcalde de Manila.

—El ministro de Instrucción Pública recibió a una comisión de la Asociación Nacional del Magisterio, y también a otra de profesores veterinarios asambleístas del Congreso que se celebra actualmente.

—El duque de Tetuán recibió la visita de varios jefes y oficiales del ejército.

—El conde de Guadalhorce conferenció con el embajador de Portugal. Luego recibió varias comisiones, y después al conde de Canga Argüelles.

#### VISTA EN EL SUPREMO.—TRES ESTUDIANTES EN EL BANQUILLO

Madrid.—Esta mañana, ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se ha visto la causa instruida contra los estudiantes don Rafael Jiménez, don Graco Marzá y don Enrique Rodríguez Labrador, que fueron condenados por un Consejo de Guerra ordinario como autores de un delito de injurias al ejército, en unas hojas repartidas clandestinamente en el pasado año de 1925.

Presidió el Consejo el señor Carranza, actuando de fiscal el Consejero togado señor Piquer, y de relator el señor Ruiz de la Puente.

De defensores actuaron los señores don Alvaro de Albornoz y don José Antonio Balbontín.

De la lectura del rollo de la causa, resulta que los señores Jiménez, Marzá y Labrador, fueron condenados el 17 de Mayo último, en Consejo de Guerra celebrado en Madrid, a la pena de seis meses y un día de prisión correccional, accesorias y costas, siéndoles de abono la prisión preventiva sufrida, como autores de un delito de injurias al Ejército, previsto y penado en el artículo 258 del Código de Justicia Militar.

El fiscal, señor Piquer, se mostró hoy conforme con dicha sentencia, solicitando su confirmación.

Los señores don Alvaro de Albornoz, defensor de Jiménez y Marzá, y don José Antonio Balbontín, defensor del señor Rodríguez Labrador, solicitaron la absolución de los mismos, negando la participación de sus defendidos en el hecho de que se les acusa.

La causa quedó conclusa para sentencia.

#### PROXIMAS REUNIONES

Madrid.—La Asociación Francisco de Vitoria, se reunirá uno de estos días.

La comisión de enlace de las exposiciones de Barcelona y Sevilla, se reunirá hoy y mañana, bajo la presidencia del ministro de Trabajo.

### Otras noticias del día.

#### REUNION CIENTIFICA.—UNA CONFERENCIA

Madrid.—Bajo la presidencia del doctor Sloker, se ha celebrado una sesión científica en la academia médico-quirúrgica española, establecida en el Colegio Médico.

Terminada una conferencia sobre "Carotiniemia y carotidinemia", el doctor Hernandez hizo la presentación del doctor Parterroyro, director del Sanatorio de Guadarrama y profesor del Instituto de Alfonso XIII.

Este ilustre hijo del doctor, dió lectura a su conferencia sobre la "Vacuna antialfa del doctor Ferrán".

Glosó y comentó los razonamientos en que el doctor Ferrán funda su eoría, impugnándolos con argumentos químicos y de laboratorio.

Negó el doctor Parterroyro rotundamente la eficacia de la vacuna y la errónea teoría sobre que se basa.

#### EL REPRESENTANTE DEL BRASIL

Madrid.—Procedente de Barcelona, en cuyo puerto desembarcó, ha llegado a esta corte el ministro diplomático del Brasil, Sr. Alves de Araujo.

El representante de la república brasileña, trae ultimado hasta en sus más pequeños detalles, la intervención del Brasil en la Exposición Ibero-Americana, como asimismo el proyecto de construcción de un pabellón, del que es autor el arquitecto brasileño señor Bernáldez Vázquez.

Se invertirá en la construcción del pabellón un millón de pesetas, y las obras comenzarán el próximo mes de Enero, en que irá a Sevilla el señor Alves de Araujo.

La construcción del pabellón se hará con materiales procedentes del Brasil.

#### EL ASESINATO DEL ARQUITECTO SEÑOR AGUADO

Madrid.—Hoy, a las diez y media,

ha dado comienzo en la sección segunda, de esta Audiencia, en juicio oral y público la vista de la causa instruida contra Francisco García Hita, que mató al arquitecto don Gonzalo Aguado.

El ministerio público considera el hecho constitutivo de un delito de asesinato, y solicita en su escrito, de calificación provisional, la imposición de la pena de cadena perpétua, accesorias y costas. Como indemnización a los herederos del señor Aguado, pide 25.000 pesetas.

El acusador privado, coincide en la calificación del ministerio fiscal, renunciando a la indemnización.

La defensa estima que los hechos no constituyen delito, y por ello pide la absolución del procesado.

#### ENTIERRO DEL MEDICO DON EPIFANIO SANCHEZ

Madrid.—Se ha practicado el embalsamamiento del cadáver del médico titular de Malagón, don Epifanio Sánchez.

Lo han practicado el doctor don Francisco Meana y su hermano don Víctor.

Desde el depósito judicial fué trasladado el féretero a la estación del Mediodía, para trasladarlo a Malagón.

Asistió a este acto un numeroso y distinguido duelo.

#### DERRUMBAMIENTO DE UNA SALA. OBRERAS HERIDAS

Barcelona.—Comunican de Rubí, que a consecuencia del temporal de lluvias, se derrumbó la techumbre de una sala de la fábrica de Parellada, dejando sepultadas a gran número de obreras que se encontraban trabajando.

Al caer la techumbre se produjo un formidable ruido, levantándose densas nubes de polvo.

Rápidamente comenzaron a practicarse los trabajos de salvamento, siendo sacadas de los escombros diez obreras, dos de ellas gravemente heridas, y las restantes de menos gravedad.

Al divulgarse este accidente se produjo en el vecindario un gran sentimiento.

#### EXPLOSION DE UNOS DEPOSITOS

Bilbao.—En la fábrica de la Sociedad Ibrica de gomas de amianto, establecida en Asúa, a consecuencia de una descarga eléctrica, se produjo la explosión de unos depósitos de benzol.

La detonación fué imponente, y gran número de obreros resultaron heridos, sufriendo quemaduras de relativa importancia.

Se les practicaron a todos las curas necesarias.

El estado de los obreros es de pronóstico reservado.

Cinco de los heridos han sido hospitalizados en Basurto.

#### EL TEMPORAL.—CASA QUE SE DERRUMBA

Sevilla.—Debido a la lluvia que ha descargado estos días, la casa número 81 de la calle del General Castañón, que estaba deshabitada, afortunadamente, se derrumbó, no registrándose desgracias personales.

También cayó a la calle el alero de la casa número 48 de la calle del Doctor Letamendi, no produciendo ningún accidente desgraciado.

En la barriada de Las Chozas del Juncar, las aguas han invadido gran número de aquellas viviendas, quedando sin albergue numerosas familias.

Estas han solicitado del Ayuntamiento un refugio hasta que puedan habitar sus viviendas.

Dicen de Motril que el temporal reinante ha producido desbordamiento de los ríos, causando grandes daños en los campos.

El río principal aumentó tan considerablemente su caudal ordinario que se ha desbordado.

#### LA OLA DE FRIO

Barcelona.—Según comunican de Lérida está haciendo un frío glacial, y en las provincias de Tarragona y Barcelona la temperatura es relativamente benigna.

Descargan frecuentemente las lluvias, y las nieblas son muy densas.

La temperatura mínima es de dos grados bajo cero.

#### DESBORDAMIENTO DEL RIO ALGODOR

Mora de Toledo.—Está lloviendo torrencialmente, y la excesiva humedad produce en los campos grandes daños.

El río Algodor se ha desbordado, inundando la campiña.

Las siembras verificadas resultan estériles, porque las aguas arrastran las labores.

#### UNA CAUSA IMPORTANTE

Almería.—En la Sala primera de esta Audiencia ha dado principio la vista de la causa promovida contra Juan

Salvador Canedas (a) "el Moreno", acusado del delito de homicidio.

Solicita el ministerio público la pena de diez y seis años de cadena temporal y 8.000 pesetas de indemnización.

#### EL CAMPEONATO DE BAILE

Almería.—Esta noche, en el teatro Cervantes, ha comenzado el campeonato de baile, consistente en bailar 112 horas.

En él toma parte el famoso Charles Nicolás, y hasta ahora no se han presentado Camacho, el ganador de la mitad del premio del último campeonato.

Se ha inscrito, optando al premio de 2.000 pesetas, un tipógrafo apellidado Mercado.

#### EL ESTATUTO DE TANGER

París.—"Le Petit Journal" trata extensamente de la cuestión relativa a las relaciones franco-italianas.

Dice que el acuerdo entre los Gabinetes de París, Madrid y Londres, sobre la cuestión del Estatuto de Tánger, marcha por muy buen camino.

El Gobierno español estudia actualmente una serie de proposiciones, que son el resultado de las negociaciones sostenidas desde hace un año, y de las cuales se supone que saldrá una conclusión.

Entonces—dice "Le Petit Journal"—Francia estará dispuesta a discutir con un amplio espíritu de conciliación las condiciones de la participación de Italia en el Estatuto de Tánger.

#### LA JURA DE LA BANDERA.—UN HALLAZGO.—INTERESANTE PELICULA

Larache.—Por motivo del temporal de agua que está descargando en esta zona, la jura de la bandera, que se proyectaba verificarla, como en años anteriores, en la Plaza de España, se ha efectuado en los cuarteles, asistiendo al acto todas las autoridades, presididas por el jefe de la zona, general Souza.

—Unos pescadores indígenas, han encontrado en la costa una botella lacrada, la cual inmediatamente entregaron a la Comandancia de Marina. La botella contenía un documento del Boletín Hidrográfico de los Estados Unidos.

—Varios aristócratas, entre ellos el duque de D'Arcourt y la duquesa de Aosta, asistieron al teatro para ver la proyección de la película que contiene la boda de la princesa Ana de Austria y el viaje del Rey de España a Nápoles.

#### LAS OBRAS DE LA GRAN VIA

Barcelona.—Se ha anunciado que muy en breve darán principio por la parte de la Riera Blanca, las obras de ampliación de la Gran Via.

Se ha comprometido el Ayuntamiento de Hospitalet a satisfacer el gasto que origine la prolongación hasta la carretera de Prast, para enlazar con el aeródromo.

Casi en su totalidad, las obras serán sufragadas por la Diputación provincial y el Ayuntamiento, existiendo entre ambas corporaciones sobre este asunto, el más completo acuerdo.

Una vez que estén terminadas, en pocos minutos podrá uno trasladarse desde Barcelona al aeródromo de Prat de Llobregat.

Esta mejora urbana, es notabilísima.

#### UN ESTRENO

Madrid.—En el teatro Infanta Beatriz, ha debutado anoche, la compañía que dirige el excelente actor y director, Ernesto Vilches.

Para su debut fué estrenada la obra del autor sueco Karen Branson, que lleva por título "El profesor de Klenow" y que constituyó en América uno de los más resonantes triunfos en la carrera del admirador actor.

La traducción de esta obra, es de Monsalú.

Con la presentación de "El profesor de Klenow", ha hecho su debut ante el público español la primera actriz argentina Silvia Parody.

El público estuvo frío durante toda la representación.

La obra no gustó, pero fué correcta la actitud de la concurrencia.

Ernesto Vilches fué muy aplaudido, sin embargo.

#### TRAGEDIA EN EL MAR

Cádiz.—La goleta emb

Mandó Voltaire a una dama de alcurnia su tragedia titulada «Orestes». Al poco tiempo recibió de ésta una extensa y mordaz crítica.  
En la contestación decía Voltaire a la dama: «Orestes se escribe sin h.»

# El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

El tiempo que hizo ayer

Barómetro, 690.6; Ol, 23 o Sombra, 12.8; Mínima, 3.2; Suelo, 6.4; Húmedo 5.6; Viento, W., o; Cielo, cubierto; Tiempo, variable; Lluvia de ayer, 0.00.

## ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION  
NOTICIAS DEMADRUGADA

### Discursos de los señores García Kholly y Primo de Rivera, en el banquete celebrado en el Hotel Ritz

#### AMPLIACION DEL CONSEJO

Madrid.—En el Consejo de ministros celebrado anoche, se tomó el acuerdo, en primer lugar, de adelantar las cuatro sesiones del pleno que corresponde celebrar a la Asamblea Nacional en el mes de Enero, una semana antes de la fiesta onomástica del Rey.

Obedece este acuerdo al deseo de que todas las autoridades se hallen en sus respectivas provincias el día del santo del monarca.

El delegado regio de la Exposición Ibero-americana de Sevilla, señor Cruz Conde, ha invitado al ministro de Fomento a que haga una exposición de las obras del conde de Guadalhorce en la Exposición de Sevilla, y que sirva para explicar al país la inversión del presupuesto extraordinario.

El Gobierno se mostró propicio a esta idea, que servirá también para que los que concurren a la Exposición Ibero-americana de Sevilla conozcan la labor que en este sentido el fomento nacional ha llevado a cabo el Gobierno, y en su representación, el conde de Guadalhorce.

Fué acordado el pago del primer plazo del ferrocarril de Santander-Mediterráneo, que importa veinte millones de pesetas.

Se aprobó, igualmente, en el Consejo, el reglamento de la Confederación Hidrográfica del Duero, que es idéntico al de del Ebro.

De Guerra fué aprobada la distribución de un crédito para pagar liquidaciones de la campaña de Marruecos en los dos últimos cuatrimestres, y cuya cifra asciende a treinta millones de pesetas.

El Real decreto de reorganización del ejército de Marruecos, que se había dispuesto entrarse en vigor en primero de año, se ha aplazado hasta febrero, por no haber tiempo suficiente antes de que el año termine, para implantar esta reorganización.

El tránvia eléctrico de la Loma, que ha ingresado en el nuevo régimen ferroviario, va desde Baeza a Ubeda.

Este ferrocarril eléctrico costó dos millones de pesetas.

El contrato firmado por el ministro de la Gobernación para establecer un servicio de transradio español, está concedido a la «Telefónica», en forma análoga a la concesión hecha a la radio argentina.

El Real decreto del ministerio del Trabajo creando el Patronato de la Habitación, en Sevilla, establece éste, de igual forma que el que rige en Barcelona, y con su constitución se tiene a que desaparezcan las chozas inhabitables y se intensifique la construcción de casas baratas.

El Patronato de la Habitación, estará presidido por el Gobernador civil de Sevilla, señor Cruz Conde.

El Decreto que resuelve los gastos administrativos de los Pósitos, habitará un crédito de 125.000 pesetas para enjugar el déficit existente.

### Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos. S. A. Delegación Provincial SALAMANCA

El señor Delegado del Monopolio de Petróleos, nos ruega publiquemos la siguiente nota, que ha enviado por correo, a los diferentes consumidores de productos derivados del Petróleo:

«De acuerdo con lo dispuesto por el excelentísimo señor Ministro de Hacienda, todos los consumidores de productos derivados del Petróleo, deben dirigirse desde 1.º de Enero próximo, al Delegado provincial, don Manuel Muñoz-Orea, Plaza de San Juan de Sabagún, 8, para las necesidades de sus industrias.»

Con anterioridad a dicha fecha y siempre antes del 25 del corriente mes de Diciembre, deben remitir a dicha Delegación la nota de existencias, pedidos pendientes de recibo, detallando fecha del pedido, fabricante del producto, tipo, clase, características y precio, y al mismo tiempo y con los mismos detalles, las necesidades de dichos productos y de cada uno de ellos para el año 1928».

## CASA LAPORTA

PLAZA MAYOR, 25  
TELEFONO, 146

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, deseoso de demostrar a sus favorecedores, sin reparar en sacrificio al hacer sus compras en las mejores procedencias y de las mejores marcas, ofrece hoy un variado y completo surtido en turrones mazapanes, de diferentes formas incluso en cajas capricho para regalo, frutas en almibar secas y al natural, en tarros de diferentes gustos. Vinos de la Champaña, comprados antes del último gravamen arancelario, licores extranjeros y de fabricación nacional. Lo más selecto en conservas de todas las clases. Cafés, tueste diario, especialidad de la casa.

h. 23 D.

#### DISCURSOS DE LOS SEÑORES KHOLLY Y PRIMO DE RIVERA

Madrid.—En el banquete celebrado anoche en el Hotel Ritz, del que damos cuenta en nuestras conferencias anteriores, en honor del jefe del Gobierno, general Primo de Rivera, y del ministro de Cuba en Madrid, don Amalio García Kholly, por la firma del tratado comercial hispano-cubano, después de los discursos pronunciados anteriormente, hizo uso de la palabra el señor García Kholly, quien declinó el honor que se le hacía, y que debía estimarse como del Presidente de su país, general Machado, dedicando con este motivo, palabras de elogio para su personalidad y para la política que en Cuba desarrolló.

El Sr. García Kholly prosigue diciendo que ha trabajado sinceramente porque reine cordial fraternidad entre España y Cuba, y tiene frases de verdadero elogio para el Tratado comercial recientemente firmado.

Añade el representante de Cuba en España que fué un doloroso error el de España el no hacer Tratados comerciales con toda la América española al finalizarse la guerra europea, pues éstos, a la vez que hubieran estrechado más los lazos de afecto y de unión con las naciones ibero-americanas, hubieran resultado de fructíferos beneficios para todos.

Esta labor práctica—continúa diciendo—no excluye, ni mucho menos, las altas relaciones espirituales y de cultura que deben reinar entre los países del mismo origen ibérico y Española.

El Sr. García Kholly habla de las relaciones comerciales que han existido entre su país y nuestra nación, haciendo resaltar la complacencia con que Cuba compró siempre a España los productos que necesitaba su mercado.

Calcula que Cuba importaba de España, antes de la firma del Tratado comercial, mercancías por valor de 105 millones de pesetas anualmente, mientras que en la exportación a España no llegó a alcanzar en algunos años más que a diez millones.

Dice el embajador de Cuba que el presidente Machado y el general Primo de Rivera tienen un parecido concepto de cómo deben tratarse los problemas económicos, y expone seguidamente las condiciones ventajosísimas para los dos países en que ha sido concertado el Tratado comercial hispano-cubano.

El orador terminó su discurso brindando por España y por Cuba, siendo muy aplaudido al terminar de hablar.

Después, el presidente del Consejo, general Primo de Rivera, hizo uso de la palabra, diciendo que el Tratado comercial recientemente firmado entre España y Cuba obedecía más que nada a dictados del corazón.

Ensalzó el jefe del Gobierno la relevante personalidad del presidente Machado, y dijo que la política comercial iniciada en el Tratado con

Cuba servirá de orientación a otros países.

El marqués de Estella continuó diciendo que la medalla de oro de Ultramar la llevará con orgullo y se la legará a sus hijos.

Alude el jefe del Gobierno al golpe de Estado de 13 de Septiembre de 1923, y dice que la audacia fué la inspiradora de un acto patriótico.

—La Providencia—continúa—me ha asistido para resolver y encauzar los problemas españoles.

El acercamiento a Hispanoamérica me llena de orgullo, comprendiendo que éste es el único camino de ganar para España el respeto y el cariño de aquellos países, descendientes de la civilización española.

El jefe del Gobierno terminó brindando por Cuba y por el presidente, general Machado.

El marqués de Estella fué igualmente muy aplaudido.

#### EL SALVAMENTO DE LOS TRIPULANTES DEL SUBMARINO HUNDIDO

Provincetown.—A causa del estado del mar, que torpedea los trabajos de salvamento que realizan los buzos en el submarino «S-4», que fué hundido a consecuencia de un abordaje, se hacen éstos dificultosísimos y con pocas probabilidades de éxito.

Los buzos han declarado que toda vía se oyen golpes de martillo que dan los supervivientes del submarino.

Creer que éstos están extenuadísimos y a punto de perecer, estimando que si no se logra prestarles auxilio con extraordinaria rapidez, éstos serán innecesarios.

El temporal adquiere una extraordinaria violencia, temiendo que esto obligue a los buzos a retirarse de sus trabajos y que por consecuencia, se abandonen todos los intentos de salvamento de los cuatro tripulantes que permanecen dentro del submarino.

Desde luego, se han abandonado ya todas las esperanzas.

#### RIVERA

## LOS CINES

#### LICEO

Sigue con el éxito de siempre su campaña cinematográfica, la empresa de este teatro.

Ayer se pasó por la pantalla la preciosa película «Naufragio», que, con sus escenas llenas de emoción, con las excelencias artísticas de los actores que en ella intervienen, con la admirable colección de fotografías que la integran, hizo pasar rato agradable a cuantos espectadores asistieron a Liceo.

La cinta cómica que completó el programa, fué también del agrado del público.

#### LICEO

Hoy se pasará en el Liceo la emocionante película, en seis partes, titulada «El Pantano de la muerte».

Sorprendente y grandioso drama rural que se desarrolla en la región de los grandes lagos, formidable interpretación de Jason Robards, Virginia Brown, Faix Tom, Santschi y Nanette, secundado por el famoso perro lobo Rin-tin-tin, tan conocido ya de nuestro público.

En esta conmovedora película, el público admirará una vez más el concienzudo trabajo de este famoso perro, que con sola una mirada de sus dueños, sabe comprender y realizar lo que cualquier persona un poco despejada comprendiese y realizase.

El día 25 tendrá lugar el debut de la gran compañía de dramas que dirige el conocido primer actor José Latorre, cuya lista publicamos a continuación:

LISTA DE LA COMPAÑIA  
Primer actor y director, José Latorre. Primera actriz, Juanita Solano.  
Actrices: Margarita Díaz, María Francisca, Valentina Iparaguairé, Leonor Moreno, Luisa Pradillo, Adelaida Robles, Maruja Sánchez Moreno, Juanita Solano, Adela Torres y Manuela Valls.  
Actores: Félix Briones, Faustino Cornejo, Federico Chacón, Celestino Echevarría, Emilio Fábregas, José Latorre, Antonio Monsell, Sergio Santos y Toribio Tomé.  
Apuntadores: Luis Gómez y Pedro Yerbes.

Sastrería: Viuda de Camps.  
Decorado: G. Campos.  
Peluquería: Vicente Lita.  
Gerente de la compañía: Mario Cruz.  
Atrazo propiedad de la empresa.

#### BRETÓN

Próximamente debutará en este coliseo la bellísima bailarina Elsa Nori, aplaudida de nuestro público, que cada vez más artista y más guapa, trae un magnífico repertorio, un vestuario soberbio y se propone, en su breve actuación en Salamanca, conquistar los aplausos y la simpatía de nuestro público.

Elsa Nori es una excelente artista, dominadora del bello y sugestivo arte coreográfico, que llevará al teatro Bretón, numerosa y selecta concurrencia.

#### MODERNO

Anoche, con dos buenas cintas, se rodó por la pantalla de este coliseo, la grandísima película en ocho largas partes,

de la Firs National, titulada «Vecinos incompatibles».

Un argumento sencillo, sirve para que los famosos actores cómicos Charles Murray y Chester Conklin, mantengan en constante carcajada al público, con su magnífica creación de los dos vecinos incompatibles, pero que en el fondo son los dos amigos más entrañables.

Para hoy, la empresa anuncia la proyección de una de las mejores producciones lanzadas al mundo cinematográfico.

«Kiki» es el título de una magnífica película de un argumento lleno de interés y emoción, que ha sido premiada en América y proyectada en todos los cineas con un éxito clamoroso.

Por si esto fuera poco, diremos, que es la mejor creación hecha por la gran actriz Norma Talmadge y el simpático actor Renald Colman.

No dudamos, pues, que el lindo coliseo de la Cuesta del Carmen, se verá completamente lleno de público.

## CHISMOGRAFIA TAURINA

#### LOS TOROS CHARROS EN BARCELONA

Pues... señor... ¡Bien va la temporada en ciernes para los toros salamanquinos! Apenas la empresa de Madrid se alejó de estos campos, llevándose en cartera el contrato de adquisición de unas 30 corridas entre toros y novillos, para ser lidiados en la Corte, llega la de Barcelona, compuesta por los señores Balaña (don Pedro) y Martínez, y compra otra veintena de corridas, sin contar con el «paseo» de inspección que se dió por estas latitudes el empresario Dominguez, y los que se han dado otras empresas más modestas, entre ellas las de Jaén, Ciudad Real, Linares, Valdepeñas, etc.

La empresa de Barcelona, ha comprado las siguientes corridas:

Dos corridas de toros a don Juan Terrones.

Una corrida de toros y una novillada, a don Santiago Sánchez.

Dos corridas de toros y dos novilladas, a don Gabriel González.

Una corrida de toros, a don Ildefonso Sánchez Rico.

Una corrida de toros, a don Ernesto Blanco; otra a don Manuel y don Amador Angoso; otra a don Alipio Pérez-Taberner; otra a los señores Sánchez de Coquilla.

Una corrida de toros y una novillada, a don Nemesio Villarroel.

Otra corrida y otra novillada, a don Antonio Pérez (de San Fernando).

Una corrida de toros, a doña María Montalvo.

Una corrida de toros y una novillada, a don Manuel Arranz.

Y en toros para ultimar, dos corridas de toros de don Graiciliano y don Argimiro Pérez-Taberner.

#### MAS COMPRAS

El empresario de las plazas de Jaén, Linares, Valdepeñas, Ciudad Real y Ubeda, don Juan José Cruz, que ha permanecido en esta unos días, ha comprado:

Dos corridas de toros, a don Alipio Pérez-Tanchón, una para ser lidiada en Jaén y otra en Valdepeñas.

Una corrida de toros de doña María Montalvo, para Ciudad Real; una corrida de toros de don Antonio Pérez, para Jaén, y ocho toros de don Argimiro Pérez-Taberner, para Linares.

#### EN CAMBIO, EN BILBAO...

En cambio, en Bilbao, han prescindido este año, a excepción de don Ernesto Blanco, de los demás ganaderos salamanquinos.

Creemos que en tal decisión, que respetamos, pero no compartimos, no queda bien parada la justicia.

Porque ¿con quiénes son sustituidos en las corridas de Mayo, por ejemplo? Con don Francisco Molina y don Florentino Sotomayor.

El cambio nos parece lamentable.

#### ELADIO AMOROS

El paso de empresas por Salamanca, no ha «caído» mal en Eladio Amoros. Su trato con los ganaderos y sus actuaciones en las fiestas, le han dado ya, para la temporada venidera, dos corridas en Madrid, dos en Barcelona, dos en Zaragoza, una en Jaén y otra en Ciudad Real. ¡A ver si son las corridas preparatorias de la alternativa, pollo!

¡Que ya va siendo hora!

#### EL TIBALERO

## LA FAVORITA

PLAZA MAYOR, 24.

#### Para NOCHEBUENA

Gran surtido en cajas de mazapán propias para regalos. Legítimos turrones de Jijona y Alicante (de una de las mejores fábricas de procedencia), a siete pesetas kilo. Turrones de todas clases. Figuritas de mazapán. Frutas escarchadas. Pasta para sopa. Almendras. Pasteles de San Clemente y empanadillas de Gloria. Todo de immejorable calidad, como es norma en esta casa y a seis pesetas kilo. Peladillas, piñones y avellanas, de Alcoy. Vinos finos. Licores de las mejores marcas. Champagne. Pastas y mautecadas. Se preparan bonitas cestas japonesas. Durante los días 22, 23 y 24, esta casa regalará 2.000 juguetes, propios para grandes y chicos, de gran novedad y de mucho ruido. Por cada dos pesetas de gasto, se tendrá derecho a un regalo.

20-21-22-23 y 24 D.

DOCTOR JULIO PEREZ MARTIN  
MEDICINA GENERAL  
Y PARTOS  
AZAFRANAL, 18, BAJO

### EN VI-PERAS DEL GRAN SORTEO

## Lo que se ha vendido en Salamanca

PASA DEL MEDIO MILLON DE PESETAS DEL AÑO ANTERIOR

Mañana se sortea. ¡Animarse, corazones! Dentro de veinticuatro horas irán saliendo, lentamente, con aire majestoso y solemne, los numerosos premios, cargados con sus correspondientes millones de pesetas, que ¡oh, felicidad! si por un capricho de la diosa Fortuna nos enviase un montón de esos billetes.	38	97	197	255	330
Esperemos, esperemos a ver si Su Majestad el «Gordo» o alguno de sus más próximos «parientes», quiere hacer una visita a nuestra ciudad e instalarse definitivamente entre nosotros.	399	714	890	892	1.445
¡Mañana sale! Veremos a ver si nos quieren enviar algo que merezca la pena, para poder pasar con toda felicidad las Pascuas, ya que Salamanca se ha excedido este año jugando unos miles de pesetas más.	1.817	1.933	2.085	2.146	2.323
En 1926 se vendieron billetes por valor de medio millón de pesetas y en el presente asciende a 624.000.	2.362	2.453	2.617	3.201	3.338
Esto quiere decir que nos vamos animando cada año más y que la lotería tiene en Salamanca grandes partidarios.	3.473	4.612	5.035	5.342	6.056
Y esto sin contar que de Madrid, Barcelona y otras capitales se han traído billetes por valor de una respetable suma.	6.461	6.668	6.670	7.277	7.351
La cantidad de 624.000 pesetas ha sido vendida en las tres administraciones de la capital y las de Béjar, Ciudad Rodrigo, Peñaranda y Alba de Tormes.	7.371	7.372	7.373	7.374	7.375
El número más bajo vendido es el 38 y el más alto el 59.788.	7.376	7.377	7.378	7.379	7.380
Y, ahora, paciencia, que solamente faltan veinticuatro horas para que todo ese montón de millones de pesetas se repartan, para hacer feliz a algunos dichosos mortales.	7.474	7.609	7.983	8.047	8.632
Para que vayan ustedes enterándose, les recordamos que el primer premio viene acompañado de quince milloneros de pesetas. El segundo, de diez millones. El tercero, de cinco millones. El cuarto, de tres millones; y el quinto, de un millón de pesetas.	8.765	9.017	9.453	9.882	10.027
Hay, además, un premio de 750.000 pesetas, otro de 500.000, otro de 400.000 y otro de 300.000.	11.001	11.243	13.117	13.118	13.178
Cinco de 150.000 pesetas, siete de 100.000, siete de 80.000, siete de 60.000, veinte de 50.000, 2.592 de 10.000, además de los consabidos reintegros y aproximaciones.	13.179	13.180	13.210	13.211	13.212
EL ADELANTO, siguiendo su costumbre, publicará extraordinarios, dando cuenta de la marcha del sorteo.	13.213	13.214	13.215	13.216	13.217
Y ahora, marchos lectores, que tengamos la suerte de que el «gordo» caiga por esta ciudad, que ha de ser recibido con todos los honores.	13.218	13.219	13.220	13.258	13.391
A continuación publicamos los números vendidos en las administraciones que antes indicamos.	13.394	13.395	13.403	13.600	13.759
	13.760	13.823	13.885	13.886	13.891
	13.926	13.929	13.930	13.986	13.987
	13.988	13.989	13.990	14.214	14.951
	15.027	15.047	15.405	15.564	15.587
	16.263	16.264	16.521	16.738	16.896
	16.892	16.894	17.481	17.482	17.764
	13.061	18.062	18.063	18.064	18.065
	18.579	18.754	19.681	19.682	19.683
	20.169	20.710	21.544	22.078	22.079
	22.106	22.197	22.287	22.288	22.746
	22.916	22.918	22.940	24.390	24.900
	26.282	26.337	26.638	26.967	27.914
	23.101	28.102	28.103	28.104	28.105
	29.697	29.698	30.084	30.085	30.086
	30.087	30.088	31.146	31.147	31.148
	31.653	31.654	31.655	31.656	31.657
	31.658	31.659	31.660	32.065	32.066
	32.067	32.068	32.407	32.408	33.047
	33.048	33.049	33.050	33.051	33.647
	33.648	33.649	34.339	34.340	34.442
	35.584	35.585	36.401	36.402	36.403
	36.715	36.716	36.717	36.718	36.719
	36.720	36.721	36.722	37.428	37.654
	38.002	38.003	38.337	38.338	38.699
	38.700	39.294	39.295	39.296	39.297
	40.059	40.061	40.062	40.063	40.064
	40.065	40.066	40.067	40.068	40.069
	40.070	41.059	41.755	42.054	42.055
	42.056	42.057	42.058	42.059	42.060
	42.061	43.711	44.087	44.088	45.113
	43.668	43.712	44.088	44.089	45.114
	45.114	45.115	45.116	45.117	45.118
	45.119	45.120	45.121	45.122	45.123
	45.124	46.538	46.539	46.540	46.998
	47.518	47.519	47.539	47.540	47.560
	48.				